



# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Jorge Iván Rengifo Rodríguez

---

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

Jorge Iván Rengifo Rodríguez

**B. CARGO**

Gerente General

**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)**

Empresas Públicas de Armenia ESP.

**D. CIUDAD Y FECHA**

21 de noviembre de 2022

**E. PERIDODO DE LA GESTIÓN REPORTADO**

Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

27 de octubre de 2022

## **LISTA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE EPA ESP**

Juan David Quiceno Murillo	Asistente de Gerencia
Cesar Iván López Bedoya	Dirección TIC
John Eider Hernández Farfán	Dirección Comunicaciones
Jorge Andrés Pulido Restrepo	Dirección Control Gestión
Daniela Zapata Pareja	Dirección de Financiamiento
Julián Alberto Castrillón	Dirección de Planeación Corporativa
Paulo Cesar Rodríguez Ospina	Dirección Jurídica
John Eider Herrera	Dirección Comercial
Isabel Cristina Ortiz Cortés	Subgerente Administrativo
Luis Alberto Vélez	Subgerente de Aguas
Andrés Felipe Gómez Salazar	Subgerente Técnica
José Alonso Arias Walteros	Subgerente Aseo (e)
Laura Fernanda Suarez Ríos	Gestor de Aseo
Camilo Andrés Duque Orozco	Gestor de Recursos
Claudia Fernanda Toro Rodas	Gestor de Talento Humano
Juan Carlos Giraldo Londoño	Gestor de Control Perdidas
Carlos Andrés Tabares V	Gestor Planeación Técnica
María Isabel López Martínez	Gestor Captación y Tratamiento
Jorge Enrique Vargas Jaramillo	Gestor Distribución de Agua Potable
Jorge Hernán Sánchez Agudelo	Gestor Tratamiento de Aguas Residuales
Julián David Ospina Londoño	Gestor Recolección y Transporte de Aguas Residuales
Luis Fernando Londoño	Jefe de Planta – PTAR La Marina
Luz Patricia Gaitán Arango	Jefe de Oficina – SST
Oscar Eduardo Palacio	Jefe de Oficina – Pensiones
Alejandro García Castillo	Jefe de Oficina – Mantenimiento

## **INTRODUCCIÓN**

El acta de informe de gestión que se presenta a continuación registra las actuaciones, acciones y actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de junio del 2020 al 27 de octubre de 2022, en el cual desempeñe el cargo de Gerente General de Empresas Públicas de Armenia ESP, entidad descentralizada de orden municipal, encargada de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; resaltando los resultados obtenidos y el estado en el que se encuentran los recursos humanos, físicos y financieros a la fecha de retiro del cargo.

Durante el periodo de gestión se logró que EPA ESP., fuera reconocida como una de las empresas públicas más importantes para el desarrollo del territorio y de la región, lo que significa que la estructura del modelo gerencial desarrollada permitió realizar un trabajo planificado, comprometido y responsable en cada uno de los niveles de la organización, desde la Junta Directiva hasta los grupos de trabajo administrativos, técnicos y operativos, que hoy tienen una visión de ciudad distinta y que a diario trabajan aportando a la revolución del servicio, logrando resultados históricos durante el periodo de gestión de la Gerencia de los 60 años de EPA ESP.

A continuación se presentan los resultados más relevantes que aportaron a que Empresas Públicas de Armenia ESP., se convirtiera en un referente de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, permitiendo avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas e impactando los estándares de cobertura, continuidad y calidad de los servicios, en cumplimiento con los requisitos legales, normativos, reglamentarios y aportando de manera positiva en la reactivación económica de la ciudad a través de la generación de empleo. De igual forma, se dan a conocer las recomendaciones y asuntos que, a la fecha de terminación del

periodo de gestión, se encontraban en trámite o pendientes, con el fin de proporcionar información general para la gestión del Gerente Entrante.

## **PRESENTACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.**

Empresas Públicas de Armenia, fue creada mediante Acuerdo 050 en el año 1940 por delegados del Departamento de Caldas.

Mediante Acuerdo N° 043 En 1962 del Concejo Municipal de Armenia, se constituye en establecimiento autónomo del orden municipal, encargado de la administración y dirección de los Servicios Públicos Municipales de Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado, Telecomunicaciones, Aseo, Plazas de mercado, Matadero, Alumbrado Público, Aeropuerto, Plaza de Ferias y demás que le fueran asignadas en el futuro con los respectivos recursos entregados por el ente edilicio.

En el año 1996, mediante Acuerdo N° 011 del Concejo Municipal de Armenia, para efectos de enmarcar a Empresas en la ley de Servicios Públicos Domiciliarios y especialmente en lo relativo al régimen de transición previsto por la transformación empresarial, se convierte en Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden municipal, cuya verdadera razón social es la de "Empresas Públicas de Armenia ESP"- , para esta fecha la empresa había sufrido cambios y prestaba solamente cinco servicios: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Plazas de Mercado y Central de Beneficio de Carnes, los restantes fueron entregados en convenio con la EDEQ y teléfonos con la creación de TELEARMENIA.

Empresas Públicas de Armenia ESP, es una empresa, dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa y

financiera, organizada conforme a las normas legales vigentes, de conformidad con lo establecido por la Ley 142 de 1994.

La Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP, es su máximo órgano directivo, conformada por siete miembros, el alcalde del Municipio de Armenia, quien la presidirá y seis miembros escogidos por el alcalde, de los cuales cuatro miembros serán designados libremente y dos escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Armenia.

- **Objeto Social**

Empresas Públicas de Armenia ESP tendrá como objeto social la prestación de servicios domiciliarios y no domiciliarios, para lo cual podrá **(Anexo 1. Estatutos)**:

1. Prestar servicios relacionados con las actividades que conforman el objeto social de Empresa Pública de Armenia ESP.
2. Realizar y gestionar asesorías y consultorías en todas sus modalidades.
3. Participar como socia en otras entidades dedicadas a servicios públicos domiciliarios o a sus actividades complementarias o relacionadas, ya sean regionales, nacionales e internacionales.
4. Operar, mantener, administrar y asesorar empresas y organizaciones de servicios públicos domiciliarios.
5. Operar, mantener, administrar y asesorar actividades complementarias de los servicios públicos domiciliarios.
6. Celebrar toda clase de convenios y contratos con entidades públicas y privadas relacionadas con servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios y sus actividades complementarias.

7. Diseñar, ejecutar, gerenciar o asesor, planes, programas, proyectos, obras y consultorías o constituir como unidad ejecutara o consultora de servicios públicos domiciliarios en áreas urbanas y rurales del Municipio de Armenia o de otras entidades.
8. Diseñar, ejecutar, gerenciar o asesorías, planes, programas, proyectos, obras y consultorías con recursos provenientes de cooperación internacional, de la banca mundial y multilateral, del Gobierno Nacional, del sistema general de participaciones, de cualquier entidad territorial, de entidades públicas o privadas.
9. Desarrollar la gestión necesaria para ejecutar subsidios o recursos provenientes del sistema general de participaciones en el municipio de Armenia o en otras entidades territoriales.
10. Manejar y representar las acciones que el municipio de Armenia o la Empresa tenga en otras empresas de servicios públicos domiciliarios y negocios y velar por el cumplimiento de las obligaciones societarias donde participe, de conformidad con la Ley.

## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO<sup>1</sup>**

- **Misión<sup>2</sup>**

Empresas Públicas de Armenia ESP., está comprometida con el desarrollo regional, trabaja bajo el concepto de sostenibilidad en servicios públicos y negocios estratégicos; para la satisfacción de las demandas ciudadanas

---

<sup>1</sup> Fuente. Dirección Planeación Corporativa

<sup>2</sup> Documento Controlado GG-D-001 Misión

- **Visión<sup>3</sup>**

Empresas Públicas de Armenia ESP., se consolida y reconoce como un modelo de gestión a nivel nacional, basado en prácticas transparentes y de equilibrio ambiental que superan los estándares del sector y participa en el desarrollo integral de la región.

- **Valores organizacionales<sup>4</sup>**

Valores	Definición
<b>Honestidad:</b>	Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
<b>Respeto:</b>	Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
<b>Compromiso:</b>	Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tienen relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
<b>Diligencia:</b>	Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo asignado de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos de la Empresa.
<b>Justicia:</b>	Para actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

<sup>3</sup> Documento Controlado GG-D-002 visión

<sup>4</sup> Según el Documento GTH-D-006, Versión 2. Fecha de Emisión 20-09-09. Los valores organizacionales constituyen la fuerza que moviliza a la organización en cumplimiento de los principios organizacionales. Los valores son ideales humanos que indican un deber ser, responden a necesidades de la Entidad para el mejoramiento continuo, permanente, y sirven de referencia básica del comportamiento de los miembros de una organización para la convivencia y la construcción conjunta.

- **Principios organizacionales<sup>5</sup>**

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Igualdad.</b>	Tratar por igual a todas las personas, sin distingos de ninguna clase.
<b>Moralidad.</b>	Que implica el ejercicio de la función administrativa con los más altos cánones de moral y buenas costumbres.
<b>Eficacia.</b>	Que significa actuar en función del cumplimiento de las metas institucionales.
<b>Economía.</b>	Lograr mayores resultados a los menores costos posibles.
<b>Celeridad.</b>	Consiste en cumplir las competencias constitucionales y legales, las funciones asignadas a los procedimientos establecidos con el máximo de diligencia y celeridad.
<b>Imparcialidad.</b>	Que trata de actuar sin parcialismos ni tomar parte en asuntos relacionados con la función administrativa.
<b>Publicidad.</b>	Dar a conocer los actos de las autoridades y demás funcionarios por diversos mecanismos que permitan el conocimiento general de las actuaciones públicas.
<b>Autocuidado.</b>	Mantener una Cultura de la Prevención y la Seguridad en el trabajo, siendo la base sobre la cual cada persona adopta conductas seguras en los ambientes laborales y contribuye con su propio cuidado y el de sus compañeros, más allá de las condiciones de trabajo existentes y de lo que hagan otras personas en la organización.
<b>Confidencialidad.</b>	Garantizar que la información es accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso a la misma

<sup>5</sup> Según el Documento GTH-D-006, Versión 2. Fecha de Emisión 20-09-09. Principios Organizacionales. Los principios organizacionales constituyen la brújula que señala el norte de la empresa. Estos son consecuentes con los principios establecidos en la Constitución Política, especialmente los relacionados con los principios de la Función Administrativa previstos en el Artículo 209 de la Constitución Nacional.

- **Política Integrada de Gestión**

“Empresas Públicas de Armenia ESP., trabaja con estándares de calidad en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios a su cargo, bajo el concepto de sostenibilidad, comprometida con:

- El mejoramiento continuo de sus procesos,
- La satisfacción de los clientes y partes interesadas,
- La aplicación de buenas prácticas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- El cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a su Gestión.
- La consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- La prevención de:
  - a. Las lesiones y deterioro en la salud, con la eliminación de peligros y reducción de riesgos, proporcionando condiciones de trabajos seguros y saludables para sus grupos de interés.
  - b. La contaminación.

- **Objetivos del Sistema de Gestión Integrado**

- a. Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de los clientes y partes interesadas, a través de la gestión de Peticiones, Quejas, Recursos, Sugerencias y Felicitaciones.
- b. Mejorar la infraestructura de los Servicio de acueducto, Alcantarillado y Aseo satisfaciendo la demanda actual y futura de la comunidad de Armenia
- c. Prestar el Servicio de Aseo satisfaciendo la demanda actual y futura de la comunidad de Armenia.

- d. Desarrollar estrategias para el control de los Impactos Ambientales generados en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- e. Gestionar y administrar eficientemente los recursos de Empresas Públicas de Armenia ESP.
- f. Diseñar y desarrollar estrategias de participación comunitaria en la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- g. Dar cumplimiento a la legislación aplicable a su Gestión.
- h. Identificar, reconocer, evaluar y controlar los peligros prioritarios en la empresa a través de los programas de intervención del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG - SST).
- i. Aplicar las buenas prácticas orientadas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de activos de información.

### **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y LOS PROCESOS**

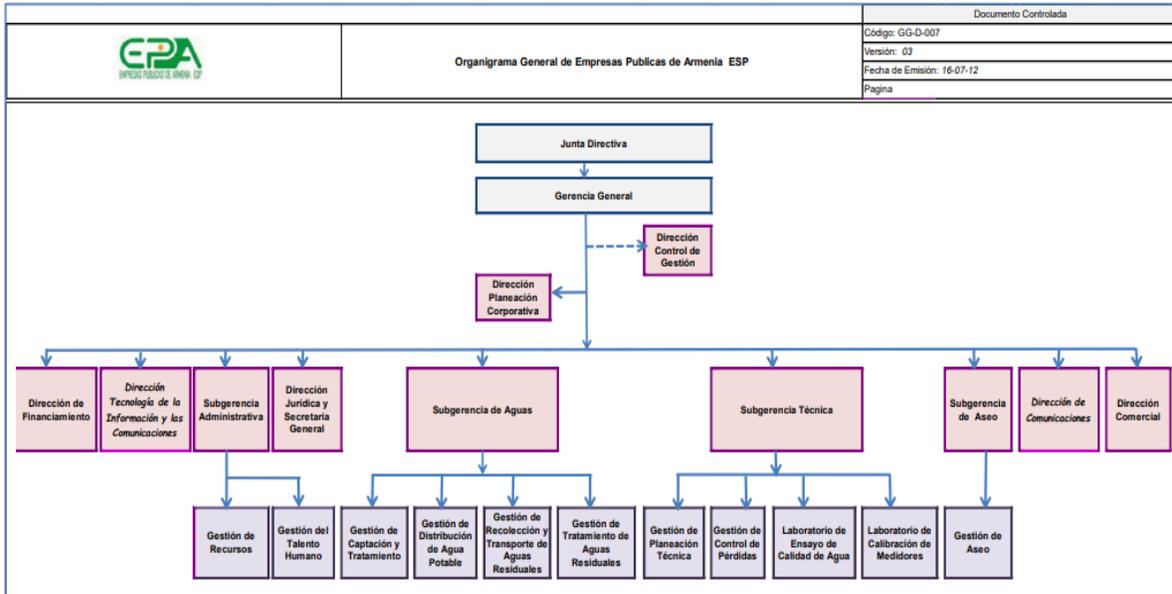
<b>Año</b>	<b>Acción</b>		
2001	Se inician las acciones de implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NTC ISO 9001		
<b>Año</b>	<b>Acción</b>	<b>Proceso</b>	<b>Ente</b>
2003	Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma NTC ISO 9001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenca, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento (incluido el Laboratorio de Calidad de Agua)</li> </ul>	Bureau Veritas Quality
2005	Ampliación de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Norma NTC ISO 9001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenca, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento incluido el Laboratorio,</li> <li>• Agua No Contabilizada</li> </ul>	Bureau Veritas Quality Certificado No. 203860 Norma NTC ISO 9001
2008			Bureau Veritas Quality Certificado: No. 203860 Norma NTC ISO 9001
2009	Certificación de 16 procesos de los 17 Existentes a la fecha en Empresas Públicas de Armenia ESP	Se excluye de la Certificación el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales	No. GP0032 Norma GP-1000
2012	Se cambia el ente certificador a ICONTEC y se obtiene la Certificación de 16 procesos de los 17 Existentes a la fecha en Empresas Públicas de Armenia ESP		ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001 GP-CER183004 Norma GP-1000

**Acta de Informe de Gestión - Jorge Iván Rengifo Rodríguez**  
**Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022**

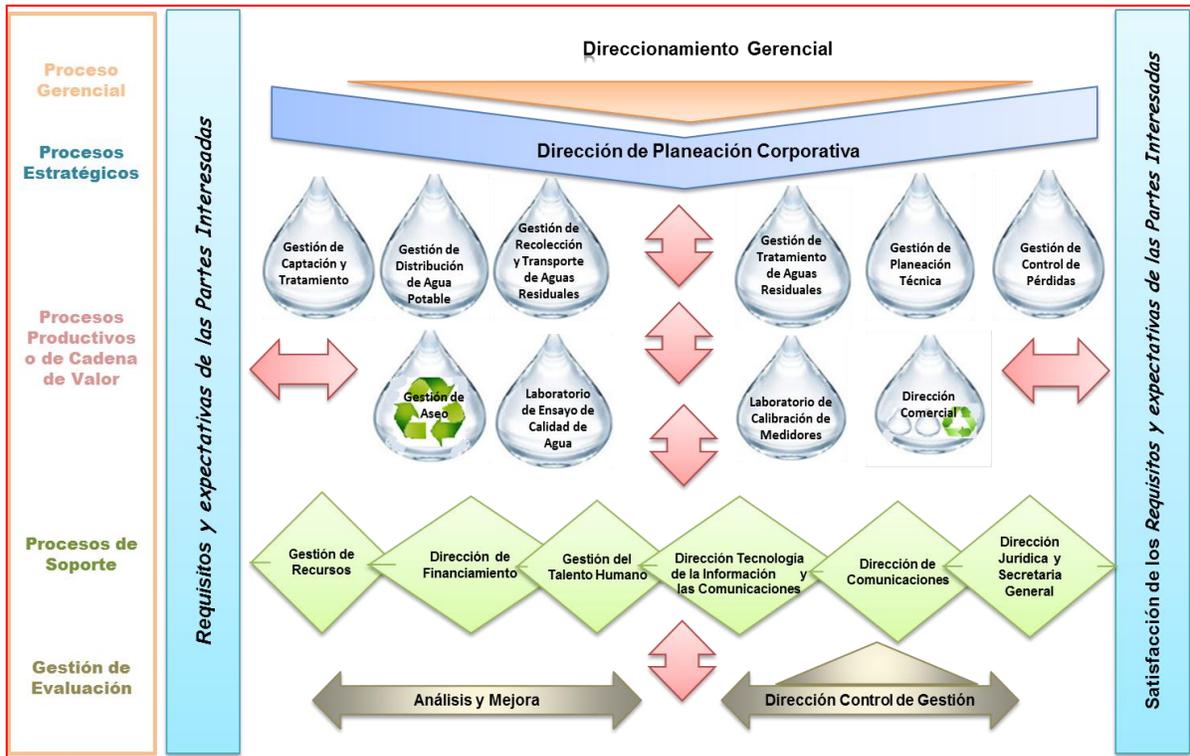
	Empresas Públicas de Armenia ESP., retoma el Servicio de Aseo y se Implementa el Sistema de Gestión de Calidad		
2013	Ampliación de la Certificación de los 16 procesos al de Gestión Aseo	Se excluye de la Certificación el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales	ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001 GP-CER183004 Norma GP-1000
2014	Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores		ONAC Certificado de Acreditación 13-LAC-058 Norma NTC ISO/IEC 17025
2016	Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en los parámetros de Turbidez, Aluminio y Alcalinidad		ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2018	Ampliación de la Certificación del Sistema de Gestión Integrado en el Proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales y las Direcciones de: Comunicaciones, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001
2019	Ampliación de la Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en el parámetro de pH en las instalaciones móviles y Fijas.		ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2020	Seguimiento a la certificación de la Norma de calidad ISO 9001:2015		ICONTEC Certificado No. SC-CER183001 Norma NTC ISO 9001:2015
2020	Implementación del estándar AquaRating		AquaRating, COMPASS, VEI, BID
2021	Seguimiento a la acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, en 9 parámetros		ONAC Certificado de Acreditación 16-LAC-004 Norma NTC ISO/IEC 17025
2021	Seguimiento a la acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores		ONAC Certificado de Acreditación 13-LAC-058 Norma NTC ISO/IEC 17025
2021	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015		ICONTEC Certificado No. SA-CER843406 Norma NTC ISO 14001:2015
2021	Obtención del sello de Responsabilidad Social		CORPORACIÓN FENALCO SOLIDADRIO
2022	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018		ICONTEC Certificado No. ST-CER939349 Norma NTC ISO 45001:2018

**Fuente.** Dirección de Planeación Corporativa

## ORGANIGRAMA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP



## RED DE PROCESOS



## **INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN**

Como el Gerente General de los 60 años de Empresas Públicas de Armenia ESP., durante el periodo de gestión del **01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022**, desempeñe con sentido de pertinencia, liderazgo, integralidad, responsabilidad e irradiación de amor por la Empresa de TODOS, las funciones establecidas el Artículo 30 del Acuerdo N° 013 de 2017<sup>6</sup>, de la Junta Directiva de EPA ESP.; implementando estrategias de una gerencia con gobernanza, logrando en momentos atípicos como la Pandemia COVID 19, situaciones Administrativas del Gobierno Municipal (Suspensión temporal del Alcalde (Presidente de la Junta Directiva), retrasos en la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023), paro nacional con incidencia en el sector y revisando asuntos de urgencia moderada, extrema y recomendaciones de empalme; la reorganización como institución y como equipo de trabajo, logrando articular los procesos de la empresa hacia **MÁS GESTIÓN, MÁS OBRAS, MÁS RESULTADOS, MÁS EMPLEO = REACTIVACION ECONOMICA + DESARROLLO DE CIUDAD.**, hoy los resultados no son de una gerencia, son de un grupo de personas comprometidas con la empresa y unos usuarios que reconocen que EPA ESP., es la empresa de los Armenios, con una imagen positiva a nivel municipal, departamental y nacional, todo por la ciudad que queremos.

Los resultados de la Gerencia de los 60 años, no podrían ser menos, hoy con satisfacción hemos creado hitos históricos en una empresa y una ciudad, que ha vivido y superado diversas situaciones, y que a pesar de las circunstancias, los logros de este periodo de gestión son importantes para formular una visión a futuro y continuar con decisiones a corto, mediano y largo plazo que nos ubiquen como

---

<sup>6</sup> Anexo 01. Estatutos

referente en calidad de ente descentralizado, prestador de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, 100% público.

Durante el periodo de gestión se lograron resultados con impactos institucionales históricos, de los cuales resalto de manera general los siguientes:

- Confianza y compromiso de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP., al estudiar los proyectos de acuerdo e iniciativas de gerencia con impacto en el desarrollo institucional y del territorio para lograr de EPA ESP., una empresa sostenible, lo cual se evidencia en las treinta y siete (37) sesiones de Junta Directiva realizadas y los noventa y seis (96) acuerdos aprobados<sup>7</sup>.

Desde la Junta Directiva de EPA ESP., precedida por el Alcalde Municipal, Dr. José Manuel Ríos Morales, se irradia el respecto, el amor, compromiso y trabajo en equipo en beneficio de la Empresa de Todos.

- Continuidad y finalización del proceso de armonización estratégica y presupuestal de la planificación de Empresas Públicas de Armenia ESP., con los ejes, líneas estratégicas, programas, objetivos de desarrollo sostenible, sectores, indicadores de bienestar y metas de producto del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia Quindío, para El Período 2020 – 2023 “Armenia Pa’ Todos, aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 165 de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 013 de 2020<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> “Mediante el cual se autoriza al Gerente General para adelantar el proceso de Armonización estratégica y presupuestal de la vigencia 2020, con el Plan de Desarrollo Municipal “Armenia PA’ TODOS” 2020-2023”. La autorización anterior, se materializo mediante la Resolución de Gerencia N° 885 de 2020, “Mediante la cual se realiza el proceso de armonización estratégica y presupuestal de Empresas Públicas de Armenia ESP. De la vigencia fiscal 2020 con el Plan de Desarrollo Municipal “ARMENIA PA’ TODOS” 2020-2023.

Empresas Públicas de Armenia ESP., se articula con el Plan de Desarrollo Municipal a través de:



A través de los siguientes programas presupuestales con metas de productos e indicadores.



**Anexo 02.** Matriz Estratégica y Plurianual de EPA ESP., donde se evidencia los programas, líneas estratégicas, indicadores de bienestar y metas de producto del Plan de Desarrollo Municipal "Armenia PA ´TODOS" 2020-2023 en las cuales se articula EPA ESP., en calidad de prestador de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Armenia.

**Anexo 03.** Acuerdo Municipal N° 165 de 2020.

De acuerdo a los programas presupuestales mencionados anteriormente y los cuales se encuentran en coherencia con las actividades que estructuran la Planificación Institucional (PSMV<sup>9</sup>, PUEAA<sup>10</sup>, PMAA<sup>11</sup>, POT<sup>12</sup>, POIR<sup>13</sup>, Entre otros ) y teniendo en cuenta el estado actual de la ejecución de la inversión al inicio de la gestión (4% de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2020), se procedió a realizar mesas de trabajo, evaluación al estado actual de los proyectos, necesidades de los procesos para el cumplimiento de objetivos propuestos, con el fin de tomar las decisiones requeridas para mejorar los resultados en la ejecución de las inversiones; es por esta razón, que al cierre del periodo de gestión se registra un incremento significativo de los porcentajes de ejecución de la inversión (A nivel de compromisos presupuestales, en relación a los recursos apropiados para cada periodo), lo cual permite resaltar en este informe, las acciones e inversiones realizadas por servicio y por programa del Plan de Desarrollo, con impacto positivo en la ciudad que queremos.

### **Resultados de la ejecución de las inversiones apropiadas en el 2020, 2021 y 2022**



<sup>9</sup> Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.  
<sup>10</sup> Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.  
<sup>11</sup> Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.  
<sup>12</sup> Plan de Ordenamiento Territorial.  
<sup>13</sup> Plan de Obras e Inversiones Regulado.

A continuación, se mencionan algunas obras, intervenciones y acciones realizadas<sup>14</sup>:

### **Inversiones en el Servicio de Acueducto**

#### **Programa: 1. Infraestructura de Servicios Públicos pa´ TODOS. 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico Responsabilidad de TODOS**

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 373 de 1997 "*Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua*" y teniendo en cuenta la vigencia el PUEAA aprobado mediante Resolución 1235 de Julio 17 de 2015, **se logró la aprobación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA de EPA ESP<sup>15</sup> para el quinquenio 2020-2025**, por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua se actualizo a través del **Contrato de Consultoría N° 002 de 2020**.

#### **Anexo 04.** Carpeta con:

- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.
  - Resolución CRQ 1505 de 2021
  - Informes de seguimiento 2021 y 2022.
- Priorización y ejecución de recursos de inversión para el desarrollo de las actividades del Modelo de intervención de la Cuenca Alta del Rio Quindío.

#### **Anexo 05.** Carpeta con:

- Modelo de intervención de la Cuenca Alta del Rio Quindío
- Planificación del Modelo de Intervención.

---

<sup>14</sup> Remítase a Informes de Gestión e Informes Contractuales adjuntos, para ampliar la información mencionada.

<sup>15</sup> Contrato de Consultoría N° 002 de 2020

- Culminación de la **Obra N° 022 de 2019<sup>16</sup>**, logrando el enriquecimiento forestal en los predios (La Estrella – Vereda el Camino Nacional- Salento) de la cuenca alta del Río Quindío<sup>17</sup>.
- En ejecución el contrato de **Obra N° 015 de 2020<sup>16</sup>** para el mantenimiento del enriquecimiento forestal realizado en el Predio la Zulia bajo el Contrato de Obra No. 06 del 2018, con especies forestales protectoras, en la cuenca alta del río Quindío y el Contrato de **Obra N° 018 de 2020<sup>16</sup>**, para el enriquecimiento forestal del predio La Estrella propiedad del municipio de Armenia, ubicado en la cuenca alta del Río Quindío.
- Ejecución de contratos para la caracterización fisicoquímica y microbiológica de muestras de agua cruda de la parte alta que la cuenca del río Quindío y muestra de agua potable en la red de distribución de Empresas Públicas de Armenia ESP; así como para la evaluación de presencia de microorganismos y parásitos patógenos en muestras de agua cruda del Río Quindío y sus tributarios y muestras de agua potable en la red de distribución<sup>18</sup>.
- Finalización del **Contrato de Consultoría N° 008 de 2019<sup>16</sup>**, cuyo objeto es expansión de los componentes de Captación, Conducción y Tratamiento de agua, logrando la formulación de los siguientes documentos técnicos:
  1. Reposición de la tubería de aducción
  2. Reposición de las tuberías de recolección y placas paralelas en desarenadores primarios
  3. Protección en el sector "bocatoma antigua "

---

<sup>16</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas.

<sup>17</sup> Recomendación del empalme 2020.

<sup>18</sup> Los contratos 2020, 2021 y 2022 relacionados con las actividades mencionadas se pueden consultar en el Informe Contractual adjunto o a través del SIAOBSERVA.

4. Mejoramiento hidráulico canaleta Parshall
5. Diseño nueva unidad de floculación
6. Reposición de las placas en la PTAP-
7. Hidrolisis con Salmuera
8. Desinfección mediante rayos UV - No 08 2019
9. Evaluación estructural de Viga Canal filtros convencionales.
10. Evaluación química a partir de las modificaciones en los factores hidráulicos de los productos de la consultoría.
11. Evaluación de la Unidad de Hidráulica Tipo Alabama,
12. Adecuación estructural de la derivación Las Águilas.

Los documentos mencionados permitieron la programación y ejecución de inversiones significativas en la infraestructura de Captación y Tratamiento, las cuales se mencionarán durante el desarrollo del presente informe.

- Finalización del **Contrato de Obra N° 023 de 2019<sup>19</sup>**, logrando el mejoramiento y acondicionamiento de elementos metálicos de la Bocatoma, PTAP y PTAR La Marina de EPA ESP.
  
- Finalización del **Contrato de Prestación de Servicios N° 027 de 2019<sup>19</sup>**, permitiendo la asistencia y puesta a punto en funcionamiento del conjunto componentes electromecánicos para el proceso de producción de la Planta de Tratamiento de Agua potable, Bocatoma y Planta de Tratamiento de Agua Residual PTAR La Marina de EPA ESP.

---

<sup>19</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas.

- Mejoramiento de equipos especializados para la sala de operaciones del proceso de Gestión Captación y Tratamiento (**Suministro No. 023 de 2020**).
- Planificación y ejecución de la adecuación y pintura de la Infraestructura Interna y Externa de la Bocatoma y Planta de Tratamiento de Agua Potable de EPA ESP”, a través del **Contrato de Obra N° 001/2020**.



- Inversión histórica en la línea de aducción a través de la ejecución del **Contrato de Obra N° 016 de 2020<sup>20</sup>**, logrando la construcción para el reforzamiento estructural del Túnel 19 de la conducción de agua cruda de EPA ESP. Esta obra conto con interventoría externa a través de la **consultoría N° 006 de 2020<sup>20</sup>**.
- Reposición de las placas paralelas en la unidad de floculador hidráulico y optimización de la unidad hidráulica en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Regivit en el municipio de Armenia (**Obra N° 005/2021**)

---

<sup>20</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas.

- Reposición de los tubos de recolección y placas paralelas en las unidades de dos (2) desarenadores primarios en el sector de captación de EPA E.S.P, ubicada en Boquía - Salento (Fase I - Fase II) – **(Obra N° 006 – 022 de 2021<sup>21</sup>)**



- Intervención de los filtros autolavado para el control del retro lavado Fase 1 de Planta de Tratamiento de Agua Potable. **(Suministro N° 018/2021)**
- Adecuación de la infraestructura para el suministro e instalación de elementos móviles y fijos para dar cumplimiento a la Resolución 1409 de 2012 en trabajos de alturas que aplican en el proceso de Gestión Captación y Tratamiento de EPA ESP. **(Suministro N° 028/2021<sup>21</sup>)**
- Suministro e instalación de la integración de variables de bocatoma de Empresas Públicas de Armenia al Centro de Control Maestro. **(Suministro e Instalación N°01/2022)**

---

<sup>21</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas.

- Intervención de filtros autolavado para el control de retro lavado fase II, de la planta de tratamiento de agua potable de Empresas Públicas de Armenia. **(Suministro N°014/2022)**
- En ejecución el contrato de obra para la reposición de la tubería de aducción entre la captación y los desarenadores primarios, protección de la aducción en el sector de la bocatoma antigua y adecuación estructural de derivación Las Águilas e interventoría externa. **(Obra N° 008 de 2022 - Contrato de Consultoría N°02/2022<sup>22</sup>)**
- Inicio, ejecución y terminación de la **Obra N° 021 de 2019<sup>23</sup>** logrado el reforzamiento modulo 3 y 4 del tanque almacenamiento de agua potable de carbones de EPA ESP.

El desarrollo de la obra anterior, se logró con la contratación de la interventoría externa (**Consultoría N° 004 de 2020**), toda vez que al inicio del periodo de gestión este trámite contractual no se había realizado y por ende la obra no había iniciado.

- Ejecución de las inversiones requeridas para la operación y asistencia técnica preventiva y correctiva de los componentes del sistema de captación, tratamiento, Centro Control Maestro, Telemetría, Macromedición, equipos para la rehabilitación de redes de acueducto, entre otros.
- Mejoramiento de las condiciones actuales del sistema de telemetría y control remoto del Centro de Control Maestro y Actualización sistema de automatización y control tipo scada nivel 3.

---

<sup>22</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas.

<sup>23</sup> Contrato con vigencias futuras otorgadas y recomendación de empalme 2019-2020.

- En ejecución el contrato para el mantenimiento del sistema de bombeo de la subestación de bombeo e Chagualá (Incluye suministro de repuestos e instalación).
- Obras e intervenciones contratadas, en ejecución y finalizadas para construcción, reposición, optimización y/o rehabilitación de redes de Acueducto<sup>24</sup>:



- 1.** Construcción de la expansión del sistema de acueducto de la zona norte de la ciudad de Armenia, fase 1 (Con interventoría externa).
- 2.** Reposición de la red de Acueducto en el Sector del Puente del Barrio Los Quindío.
- 3.** Reposición de la red matriz del centro de Armenia cra 14 entre clles 21 y 24 y clle 24 entre cras 14 y 18
- 4.** Reposición parcial red de distribución del Barrio Coinca
- 5.** Reposición parcial red de distribución Barrio Alcázar
- 6.** Expansión de redes de Acueducto Sector 60 Casas calle 7A entre Carreras 21 y 21A y obras de estabilización taludes viaducto Jubileo.

<sup>24</sup> Información ampliada sobre los contratos de obra, se puede identificar en la información contractual, obras públicas, informes de gestión, entre otros documentos anexos al presente.

- 7.** Reposición parcial red Matriz B/Santander Calle 35 Carrera 23 a Carrera 29
  - 8.** Reposición parcial red de acueducto puntos críticos vereda Zuleybar entrada frente la escuela José María Córdoba km 3 vía Armenia – Pueblo Tapao
  - 9.** Reposición parcial red principal distribución sector hidráulico 16
  - 10.** Reposición parcial línea de occidente sector carrera 14 entre calle 23N y calle 27N.
  - 11.** Reposición de la tubería de acueducto que abastece a los usuarios de la Vereda El Rhin.
  - 12.** Rehabilitación de vías y/o andenes afectados por labores del personal de acueducto, así como la rehabilitación y/o construcción de cámaras o losa tapas de válvulas.
- Ejecución de las actividades de expansión de la micromedición efectiva, aportando al cumplimiento de metas relacionadas con el control y reducción de pérdidas comerciales de agua.
  - Adquisición de maquinaria, herramientas y equipos para el fortalecimiento técnico y operativo del servicio de acueducto en sus diferentes procesos: Medidor de flujo con sensor de velocidad y profundidad de 20 pies de largo, sensores área/velocidad para agua, Turbidímetro con rango de medida 0-10000 NTU, Equipo perforación Horizontal “Topo”, entre otros.
  - Implementación del contrato de suministro e instalación, el cual consiste en cobrar a través de la factura de la empresa el suministro e instalación por parte de un tercero de 15.000 medidores de 1/2” para agua potable a predios cuyas causas de no lectura corresponden a frenados y directos, al igual que

el cambio de los medidores que superan el consumo acumulado de 2.800 m<sup>3</sup>, por cambio de tecnología, proceso que está siendo ejecutado por sectores hidráulicos, donde se presenta mayor volumen de agua no contabilizada, con el propósito de bajar estos índices que son regulados y vigilados por los organismos de control.

- Desarrollo de las estrategias educativas para la sensibilización de los Centros educativos, Usuarios y funcionarios en el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

### **Inversiones en el Servicio de Alcantarillado**

#### **Programa: 1. Infraestructura de Servicios Públicos pa´ TODOS. 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico Responsabilidad de TODOS**

- Durante el 2020, se logró con gran éxito la aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ mediante Resolución N° 1592 de agosto de 2020.



Acatando esta importante herramienta de planeación y con el fin de dar cumplimiento a todos sus lineamientos y objetivos, la empresa direcciona todas sus metas a la articulación y ejecución de todos los compromisos establecidos en el PSMV, dentro de los cuales se destacan:

- Gestionar y apoyar las labores que apunten a la descontaminación de las fuentes hídricas de la ciudad de Armenia; para esto se deben realizar actividades relacionadas con la construcción, reposición y rehabilitación y/o

mejoramiento de redes de alcantarillado, colectores, interceptores y emisarios finales.

- Gestionar y ejecutar todas las acciones que propendan a la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Armenia (PTAR La Florida y PTAR Verdún); a la reposición, rehabilitación y/o mejoramiento de componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales (actualmente PTAR La Marina), además del monitoreo y control de la calidad del agua en las fuentes receptoras y vertimientos.
- Realizar seguimiento a usuarios generadores de vertimientos no domésticos.

**Anexo 06.** Carpeta con:

- PSMV EPA ESP 2020 – 2049
- Resolución CRQ 1592 del 05 de agosto de 2020 (Aprobación PSMV)
- Resolución CRQ 2733 del 25 de noviembre de 2020 (Aprobación PSMV)
- Ajuste PSMV del Municipio de Armenia – Dic 2021.
- Resolución CRQ 2703 del 15 de diciembre de 2021 (Aprobación PSMV)
- Informe de Cumplimiento de metas 2020
- Informe de Cumplimiento de metas 2020
- Informe Final cumplimiento de metas PSMV Semestre I 2022
- Informe de Avance PSMV en cumplimiento a Sentencia

- Obras e intervenciones contratadas, en ejecución y terminación para la expansión, reposición, optimización y rehabilitación de redes de Alcantarillado<sup>25</sup>:
  1. Finalización del contrato de obra 024 de 2019, cuyo objeto es construcción del alcantarillado combinado en el barrio **La Castellana** Fase 1 (Incluye interventoría externa), logrando satisfactoriamente su terminación en el 2021.
  2. Construcción y rehabilitación alcantarillado para captación y alivio de esorrentía y rehabilitación red de acueducto en el centro de la ciudad de Armenia.
  3. Reposición parcial red de alcantarillado barrio Arco Iris.
  4. Reposición parcial red de alcantarillado barrio Villa Liliana Armenia, Quindío.
  5. Reposición parcial red de alcantarillado barrio 7 de Agosto y red de alcantarillado calle 2N entre carreras 14 y 15, Armenia Quindío.
  6. Reposición parcial red de alcantarillado barrio 25 de Mayo Armenia, Quindío.
  7. Reposición parcial red de alcantarillado barrio El Placer Armenia, Quindío
  8. Reposición red parcial de Alcantarillado combinado barrio Villa Liliana mz. F -g y carrera 40.
  9. Reposición parcial del alcantarillado combinado del B/ 7 de Agosto MZ 20-21
  10. Reposición parcial de la red de Alcantarillado del Barrio Ciudad Dorada Mz. 45, 46 y 8,9,10,11.

---

<sup>25</sup> Información ampliada sobre los contratos de obra, se puede identificar en la información contractual, obras públicas, informes de gestión, entre otros documentos anexos al presente.

- 11.** Reposición y optimización de estructuras hidráulicas del sistema de alcantarillado
- 12.** Construcción y reposición parcial alcantarillado barrio Santa Fe.
- 13.** Construcción red pluvial sector SETTA margen izquierda
- 14.** Reposición parcial red de alcantarillado barrio Villa Inglesa, manzana D, en la ciudad de Armenia
- 15.** Reposición parcial alcantarillado barrio Yulima
- 16.** Reposición parcial de alcantarillado barrio Villa Claudia
- 17.** Reposición parcial alcantarillado barrio Puerto Espejo
- 18.** Reposición parcial alcantarillado B/. Villa de las Américas y reposición parcial alcantarillado B/. La Divisa Fase.

Entre otras obras mencionadas más adelante producto de convenios.

### **Recursos gestionados para el desarrollo de inversiones con impacto sobre el servicio público de alcantarillado.**

- Durante el periodo de gestión se subsanaron algunos trámites para la ejecución de recursos por parte del FINDETER, logrando que este contratara la obra e interventoría para la Optimización de las redes de alcantarillado de los barrios **La Miranda, Ciudadela Nuevo Armenia** y **La Linda** en el municipio Armenia, Quindío.
- Firma del Convenio 938 de 2020, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADOS BARRIOS LA CLARITA, LA ISABELA, ZULDEMAIDA, Y SIMON BOLIVADEL MUNICIPIO DE ARMENIA" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo de la Nación al Municipio de Armenia - Departamento del Quindío.

Desde la Gerencia General se lidero con el equipo de trabajo todas las actuaciones que permitieran subsanar cualquier tipo de situación que impidiera el desarrollo del convenio y se adelantaron las gestiones de acuerdo a las recomendaciones de la fuente de financiación.

### **Anexo 07. Informe General de Convenios**

- Se logro suscribir el convenio Interadministrativo N° 012 de 2021, cuyo objeto es "*Convenio Interadministrativo de Cooperación para Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Empresas Públicas de Armenia y El Municipio de Armenia para la construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes de Alcantarillado en diferentes sectores del Municipio de Armenia*", por valor inicial de \$ 3.752 Millones, de los cuales el municipio de Armenia aporta: \$ 2.416 Millones y EPA ESP \$ 1.336 Millones.

Ante la adición de recursos por parte de EPA ESP., el valor final del contrato es de \$3.951 Millones.

En cumplimiento al Convenio suscrito se contrató lo siguiente:

- a. Obra N° 020 de 2021, cuyo objeto es la Construcción de alcantarillado pluvial en el barrio Popular para la mitigación por inundación del barrio Milagro de Dios y construcción de obras para estabilización de taludes en el Barrio Milagro de Dios del Municipio de Armenia.



La obra mencionada cuenta con interventoría realizada por EPA ESP., de acuerdo a las condiciones del convenio.

- b. Obra N° 002 de 2022, cuyo objeto es la Reposición alcantarillado barrio La Adíela en las manzanas 17 a la 26 y llegada a la quebrada La Cristalina en la ciudad de Armenia fases 1, 2 y 3 .

La obra anterior, cuenta con interventoría externa contratada a través de la consultoría 003 de 2022.

### **Anexo 07. Informe General de Convenios**

- Mediante el Decreto No. 00388 de julio 15 de 2021, expedido por el Departamento del Quindío, se aprueba un proyecto de inversión financiado con recursos provenientes de asignaciones para la inversión regional 60% del Sistema General de Regalías, en el marco de la Ley 2056 del 2020 y el Decreto 1821 de 2020, se priorizo, aprobó y designo a Empresas Públicas de Armenia ESP, como la entidad pública ejecutora del proyecto de inversión "Estudios y

Diseños Técnicos, Legales y Ambientales para la Descontaminación de los Afluentes Hídricos en la Cuenca del Río la Vieja en el departamento del Quindío”.

En este decreto se aprobaron \$ 2.545 Millones para financiar los estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del Rio la Vieja en el Departamento del Quindío.

Con la inversión anterior se logra avanzar obtener lo siguiente:

- a. Estudios y diseños para los colectores tramos la Camelia y Quindos, interceptor la Camelia - PTAR la Marina y optimización PTAR la Marina de Armenia, para la reducción de vertimientos contaminantes a los afluentes de la cuenca del rio la Vieja, en el departamento del Quindío.
- b. Estudios para para la selección de predios para la construcción de la PTAR Verdún, conforme a las metas del PSMV para reducir la contaminación de vertimientos no tratados en afluentes de la cuenca del rio la vieja departamento del Quindío, municipio de Armenia.

#### **Anexo 07. Informe General de Convenios**

- Firma de Convenio marco suscrito entre el municipio de Armenia- Secretaría de Infraestructura, Empresas Públicas de Armenia- EPA ESP y la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de diferentes obras

de saneamiento básico en el municipio de Armenia, obras las cuales se enfocan al Plan de Saneamiento Básico y Manejo de Vertimientos- PSMV.



**Aporte por institución:**



El plazo para la ejecución de este convenio interadministrativo marco será de 17 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que fue suscrita el día 12 de julio de 2022 hasta el 11 de diciembre de 2023

**Anexo 08. Convenio Marco y Acta de Inicio.**

El convenio marco se ejecuta a través de convenios específicos, por lo tanto, a la fecha de cierre del periodo de gestión se logró:

- a. Convenio interadministrativo específico suscrito entre el Municipio de Armenia y Empresas Públicas de Armenia ESP: N° 2022-01

**Objeto:** Convenio marco suscrito entre el municipio de Armenia- Secretaría de Infraestructura, las Empresas Públicas de Armenia- EPA y la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de diferentes obras de saneamiento básico en el municipio de Armenia, obras las cuales se enfocan al plan de saneamiento básico y manejo de vertimientos- PSMV". Fase 1.

**Aportes:**

INVERSIONES ORIENTADAS A:	APORTE POR VIGENCIA			
	MUNICIPIO		EPA ESP	
	2022	2023	2022	2023
Construcción de colectores, interceptores y emisarios finales	\$ 928,00	\$ 14.072,00	\$ -	\$ -
Construcción de redes de alcantarillado	\$ 871,00	\$ 1.199,00	\$ -	\$ -
Reposición u optimización de redes de alcantarillado	\$ 1.201,00	\$ 1.729,00	\$ 4.813,00	\$ 1.129,00
TOTAL	\$ 3.000,00	\$ 17.000,00	\$ 4.813,00	\$ 1.129,00
	\$ 20.000,00		\$ 5.942,00	
	\$ 25.942,00			
INTENCIÓN APORTE ESPECIE EPA - CONVENIO ESPECIFICO 1			\$ 2.043,00	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ESPECIFICO #1			\$ 27.985,00	

El plazo de ejecución de este convenio interadministrativo específico será de 17 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que de ninguna manera supere el 31 de diciembre de 2023.

Las obras a desarrollar por medio del presente convenio serán las siguientes:

OBRA	Valor Obra o Interventoria	Valor Total	Plazo de ejecución Estimado	VIGENCIA 2022	VIGENCIA FUTURA (2023)
Construcción colector La Florida del pozo R170 a R215 Este tramo va desde detrás del condominio Netania hasta el condominio Horeb en el barrio La Castellana	\$2.549.018.507,94	\$2.804.796.042,98	6 Meses	\$382.352.776,19	\$2.166.665.731,75
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Construcción colector La Florida del pozo R170 a Construcción colector La Florida tramo 3.	\$255.777.535,04		7 Meses	\$38.366.630,26	\$217.410.904,78
Este tramo del colector La Florida va desde la Curva del Diablo hasta parque ambiental PTAR La	\$4.773.803.900,75	\$5.251.184.290,82	11 Meses	\$716.070.585,11	\$4.057.733.315,64
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la	\$477.380.390,07		12 Meses	\$71.607.058,51	\$405.773.331,56
Construcción colector La Florida - Emisario final	\$4.856.394.962,75	\$5.342.034.459,03	11 Meses	\$728.459.244,41	\$4.127.935.718,34
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Construcción colector La Florida - Emisario final	\$485.639.496,28		12 Meses	\$72.845.924,44	\$412.793.571,84
Construcción colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043	\$1.448.983.572,95	\$1.601.977.111,37	4 Meses	\$217.347.535,94	\$1.231.636.037,01
Este tramo va desde arenales hasta parque	\$152.993.538,42		5 Meses	\$22.949.030,76	\$130.044.507,66
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Construcción colector Arenales del pozo AR001 al pozo AR043					
Este tramo va desde arenales hasta parque					
Construcción obras de alcantarillado pluvial y sanitario urbanización Marbella	\$1.968.653.000,61	\$2.069.599.057,60	5 Meses	\$295.297.950,09	\$1.673.355.050,52
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Construcción alcantarillado pluvial urbanización	\$100.946.056,99		6 Meses	\$15.141.908,55	\$85.804.148,44
Reposición alcantarillado calle 23 entre carreras 13 y 14, barrio Portal de Pinares y barrio Salazar	\$1.396.400.986,01	\$1.480.099.464,96	3 Meses	\$209.460.147,90	\$1.186.940.838,11
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, Reposición de	\$83.698.478,95		4 Meses	\$12.554.771,84	\$71.143.707,11
Reposición de alcantarillado barrio Guadales de la	\$1.319.712.239,44	\$1.450.301.477,44	4 Meses	\$197.956.835,92	\$1.121.755.403,52
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, Reposición de alcantarillado barrio Guadales de la Villa fase 1	\$130.589.238,00		5 Meses	\$19.588.385,70	\$111.000.852,30
<b>INTENCIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE ARMENIA</b>				<b>\$2.999.998.785,63</b>	<b>\$16.999.993.118,57</b>

OBRA	Valor Obra o Interventoria	Valor Total	Plazo de ejecución Estimado	VIGENCIA 2022	VIGENCIA FUTURA (2023)
Reposición y optimización alcantarillado barrio libertadores fase 1	\$2.612.365.067,05	\$2.878.964.962,05	6 Meses	\$1.899.175.820,65	\$713.189.246,40
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Reposición y optimización alcantarillado barrio	\$266.599.895,00		7 Meses	\$152.342.797,14	\$114.257.097,86
Reposición alcantarillado barrio el poblado	\$1.976.261.311,12	\$2.188.510.695,12	5 Meses	\$1.745.936.575,47	\$230.324.735,65
Interventoria tecnica administrativa, financiera, contable, ambiental, social y juridica, para la Reposición y optimización alcantarillado barrio el	\$212.249.384,00		6 Meses	\$141.499.589,33	\$70.749.794,67
Reposición de alcantarillado barrio Arrayanes	\$599.798.789,11	\$599.798.789,11	2 Meses	\$599.798.789,11	\$0,00
Reposición alcantarillado barrio 19 de enero	\$274.503.328,48	\$274.503.328,48	1 Meses	\$274.503.328,48	\$0,00
<b>INTENCIÓN FINANCIERA EPA ESP</b>				<b>\$4.813.256.900,18</b>	<b>\$1.128.520.874,58</b>
<b>(+) INTENCIÓN APORTE EN ESPECIE EPA ESP</b>				<b>\$2.043.027.651,64</b>	<b>\$0,00</b>
<b>(=) INTENCIÓN FINANCIERA Y EN ESPECIE EPA ESP</b>				<b>\$6.856.284.551,82</b>	<b>\$1.128.520.874,58</b>
				<b>\$ 7.984.805.426,40</b>	

<b>TOTAL CONVENIO ESPECÍFICO No.1</b>	<b>\$27.984.797.330,60</b>
<b>APORTES EPA EN ESPECIE</b>	<b>\$2.043.027.651,64</b>
<b>PROCESOS PARA CONTRATACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO No. 1</b>	<b>\$25.941.769.678,96</b>

**Nota.** Las obras mencionadas cuentan con autorización para contratar y vigencias futuras 2023 por parte de la Junta Directiva de EPA ESP., así mismo, en el informe contractual se puede evidenciar las obras adjudicadas.

### **Anexo 09. Convenio Específico.**

- Gestiones adelantadas para avanzar en la adquisición del lote de la PTAR La Florida.

Empresas Publicas de Armenia ESP, suscribió contrato de consultoría No. 03 de 2020, cuyo objeto fue "*Estudios para la evaluación y selección de predios aptos para la futura construcción de la PTAR la Florida, en el Municipio de Armenia*", por un valor de \$ 211 Millones.

Así las cosas, como producto de dicha consultoría, se concluyó que el predio apto para la construcción de la planta de tratamiento PTAR la Florida, se encuentra ubicado en el sector la secreta-arenales en el Municipio de Armenia.

### **Ubicación del predio seleccionado para la PTAR La Florida La Secreta - Arenales**



Adicional a esto, desde la Subgerencia Técnica viene adelantado las gestiones pertinentes ante la oficina de Bienes del Municipio de Armenia, con el fin de contar con la sesión del predio requerido para la construcción del parque ambiental PTAR la Florida. Sobre lo cual también se adelanta la formulación de los estudios previos y presupuesto, que permita la contratación de la consultoría para los estudios y diseños de del parque ambiental PTAR la Florida.

- Obras e intervenciones contratadas, en ejecución y terminación de la infraestructura de colectores:
  - 1.** Finalización de la obra de Construcción Colector la Aldana Fase 1 (Obra N° 07 de 2019, con interventoría externa).
  - 2.** Construcción colector La Aldana Fase II.
  - 3.** Reposición de los componentes del interceptor Sur, en el sector del Conjunto Residencial Barú.
  - 4.** Reposición colector zanjón hondo sector barrio las Américas (colegio artes y letras) y reposición colector cristales sector glorieta Malibú, Armenia Quindío
  - 5.** Reposición del colector Pinares barrio Nuestra Señora de la Paz manzana E
  - 6.** Reposición Colector Cristales sector FINCA LA BRETaña
  - 7.** Reposición colector quebrada La Montañita fase I, municipio de Armenia Quindío.
  - 8.** Reposición colector Santa Rita cámaras 39-42
  - 9.** Construcción del colector La Florida del km 0+000 al 1+607,66 - del pozo R01 al pozo r086.
  - 10.** Construcción colector Zanjón Hondo entrega Quebrada Hojas Anchas fase 1.

**11.** Reposición colector cristales entre las cámaras 7430-7431, e intervención de las estructuras específicas para la estabilización del tramo del colector cristales en la ciudad de Armenia.



**12.** Rehabilitación de colectores en Zona Sur – Oriental de la ciudad que conduce sus aguas a la PTAR La Marina: Pinares, Cristales, Aguas Limpias, Santa Rita – Naranjos, Santa Ana, Venus, Interceptor Sur, y Emisario Final; así mismo, en **otros colectores como:** Lindaraja, Quindos, Armenia, Camelias, Zanjón Hondo, Montañita, Aldana, Paujil y San José.

**13.** Entre otras.

- Inversiones para la rehabilitación y reposición de componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR La Marina EPA ESP; así como para la adquisición de equipos para el Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua ubicado en la PTAR La Marina.

- Inversiones en ensayos físico químicos y bacteriológicos a las fuentes hídricas, a los vertimientos generados por la red de alcantarillado y a los vertimientos generados en la PTAR La Marina y en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP, de acuerdo al plan de monitoreo incluido dentro del PSMV.

### **Ingeniería de detalle para el desarrollo de los servicios**

#### **Programa: 1. Infraestructura de Servicios Públicos pa´ TODOS. 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico Responsabilidad de TODOS**

- Fortalecimiento operacional de la Gestión Planeación Técnica a través de inversiones significativas en la Implementación y fortalecimiento del SIG, Modelación hidráulica de los sistemas de acueducto, revisión de proyectos hidrosanitarios y estudios y diseños para el desarrollo de los servicios de acueducto y alcantarillado.

**Anexo 10.** Estudios y Diseños y su estado actual de desarrollo.

**Anexo 11.** Informe General de las gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo de obras (Subtécnica).

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

- a. Informe General de la Subgerencia Técnica.

### **Inversiones en el servicio de Aseo**

#### **Programa: 1. Infraestructura de Servicios Públicos pa´ TODOS. 2. Gestión Integral del Recurso Hídrico Responsabilidad de TODOS**

Adquisición de Maquinaria, Herramientas y Equipos para el fortalecimiento técnico y operacional del servicio de aseo, de las cuales se resaltan las siguientes compras:

- Catorce (14) contenedores metálicos de 3 yd<sup>3</sup>.
- Un (1) equipo oxicorte y uno (1) soldadura autógena.

- Diez (10) barredoras manuales para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Nueve (9) cajas estacionarias (contenedores metálicos) de 3 yardas cubicas.
- Compraventa de escáner de diagnóstico para el parque automotor de EPA ESP.
- Cambio de sistema de emisión de gases de dos carros recolectores de aseo.
- Quinientos (500) Contenedores plásticos y de cinco (5) Plataformas Soterradas
- Dos (2) motocarros
- Nueve (9) carros metálicos para sacar los residuos sólidos por vías peatonales
- Seis (6) carros compactadores de 25 y3,



- Un (1) carro compactador de 8 y3,
- Un (1) carro doble troque con brazo hidráulico para el manejo de caja estacionaria (amplirrol),
- Dos (2) cajas compactadoras de 25 y3,
- Dos (2) cajas compactadoras de 17 y3
- Cinco (5) levantadores de carga trasera lifter.

- Adquisición y mantenimiento de los basureritos.
- Adquisición de Avisos con mensaje alusivo al manejo adecuado de residuos sólidos.

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

- a. Logros destacables del servicio del servicio de Aseo.

## **Inversiones institucionales**

### **Programa: 3. EPA ESP., la empresa de TODOS.**

- **Avance en el cumplimiento de los planes institucionales como:**
  - Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
  - Plan Anual de Adquisiciones
  - Plan Institucional de Archivo PINAR
  - Planes Estratégicos de la Dirección TIC
  - Plan de Seguridad Vial en el marco de la NTC ISO 39001:2012
  - Plan Estratégico de Talento humano
  - Plan Institucional de Capacitación PIC
  - Plan de Bienestar e incentivos
  - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Inducción y reinducción
  - Plan MIPG
  - Entre otros (Registro en el SIGEP)
- Mantenimiento de la certificación en la Norma Técnica Colombiana **NTC-ISO 9001 Versión 2015 Sistema de Gestión de Calidad**
- Nuevas certificaciones logradas:

Norma Técnica Colombiana **NTC-ISO 14001 Versión 2015 Sistema de Gestión Ambiental.**

Norma Técnica Colombiana **NTC-ISO 45001 Versión 2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

- Reconocimiento de la Corporación Fenalco Solidario Colombia a EPA ESP., por su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial.
- Ejecución de las actividades planificadas en el Sistema de Gestión integrado para cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Mantenimiento de la Acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua y ampliación del número de los parámetros acreditados bajo la Norma NTC ISO 17025:2017 por la Organismo Nacional Acreditación de Colombia (ONAC) al Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua de EPA ESP, pasando de cinco (5) a nueve (9) parámetros.

Para mejorar el proceso de Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua, ser adquirido un vehículo el cual se adaptó como laboratorio móvil.

- Mantenimiento de la Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores (LCM) de EPA ESP, bajo la Norma NTC ISO 17025:2017 por parte de la Organismo Nacional Acreditación de Colombia.



- Inversiones en adecuación de las instalaciones locativas de EPA ESP., mejorando espacios para el desarrollo de las actividades empresariales y atención a los usuarios y dando cumplimiento a requisitos legales, normativos y reglamentarios.



- La Dirección de Comunicaciones se fortaleció operacionalmente, logrando cumplir satisfactoriamente con sus planes y metas a través de estrategias de comunicación internas, externas y digitales, que permitieron el

posicionamiento de la marca EPA ESP., imagen corporativa favorable y reconocimiento municipal, departamental y nacional.

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

Carpeta con informes de la Dirección comunicaciones:

- a. Informes de Gestión 2020 – 2021
  - b. Matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA.
  - c. Seguimiento a los resultados ITA.
- Fortalecimiento de las actividades de Gestión Social, logrando mejorar el acompañamiento y participación comunitaria y garantizando la presencia institucional en todas las comunas de Armenia.

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

Carpeta con información de la Oficina Social.

- a. Acta de Informe de Gestión de funcionaria anterior
  - b. Informe General de los logros, recomendaciones y asuntos de la oficina
- Actualización de los planes estratégicos de la Dirección TIC.
  - Ejecución de contratos estratégicos para la modernización y soporte de la plataforma informática.

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

a. Informe General de la Dirección TIC.

## **Iniciativas de inversión a mediano y largo plazo, con impacto sobre el desarrollo de la Institución<sup>26</sup>:**

- **Edificio Torre EPA.** Un edificio estratégico pensado en una empresa con visión, destacada y reconocida por los Armenios, preparada para la competencia y comprometida con el desarrollo estratégico de ciudad. Es momento de pensar en Grande por la Empresa de TODOS.
- **Proyecto de Vivienda VIS "CIUDELA EPA",** Empresas Públicas de Armenia ESP. Proyecto de Vivienda de interés social dirigido a los trabajadores oficiales de la Entidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar.
- **Proyecto del edificio de los Laboratorios de EPA ESP.** Centralización de los servicios del Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua (LECA, Acreditado, Actualmente ubicado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable), Laboratorio de Calibración de Medidores de Agua (Acreditado – Ubicado en la Sede Corbones) y Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua (En preparación para futura acreditado, actualmente ubicado en la PTAR La Marina).

## **Más actuaciones Más Logros por la Empresa de TODOS**

- La Dirección Comercial registra a través de evolución de usuarios del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por estrato y uso, un crecimiento constante de los usuarios facturados por la empresa, dando como resultados un aumento de 5.802 en el servicio de acueducto, 5.570 alcantarillado y 6.089 en el servicio de Aseo durante el periodo de gestión.

<sup>26</sup> Ampliación de la información en los informes de gestión.

De igual forma, se evidencia en el indicador de volumen de agua facturada por estrato y tipo de uso, un volumen de facturación constante a pesar del incremento del número de usuarios, lo que indica que cada día nuestros usuarios realizan un consumo racional del recurso hídrico.

En lo que respecta al indicador de facturación por servicio, se percibe su cumplimiento a través del continuo crecimiento de los valores facturados para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por la empresa, lo cual se refleja igualmente en un mejor comportamiento de los ingresos tarifarios durante el periodo del presente informe.

Por otra parte, el indicador de evolución del recaudo ha sido muy positivo para el periodo del presente reporte, pasando de un promedio mensual de recaudo de \$5.590 Millones en el año 2020 a un promedio mensual de \$7.209 Millones para la vigencia actual; es decir, un aumento porcentual de recaudo mensual del 28,95%, igualmente durante la vigencia 2020-2022 (cifras a octubre de 2022) se ha logrado una recuperación de cartera de más de 360 días por valor de \$ 3.376 Millones.

Por último, a través del indicador de reclamaciones, se cumple con solvencia, toda vez que la meta de este es estar por debajo del 5%, de un promedio de reclamaciones que se presentaron en la vigencia 2020 de 1.347, se logró reducir esta cifra a un promedio de 615 para la vigencia 2022, es decir, que porcentualmente hablando pasamos de un indicador promedio del 1,2% a tan solo el 0,5%.

Lo anterior obedecen principalmente a las mejoras realizadas en el sistema comercial ARQ y a la reingeniería del Talento Humano realizada al interior de la Dirección Comercial.

**Anexo 12.** Informe de los procesos en el cual se encuentra:

**a.** Informe General de la Dirección Comercial

- Consolidación y manejo de la información financiera, de tal manera que se refleja en la calificación de la capacidad de pago de la empresa, la cual para la vigencia 2021 fue (A-) con un endeudamiento autorizado de \$12.000 millones y para el año 2022 (A) con un endeudamiento autorizado de \$35.000 millones.

Se cuenta con aprobaciones bancarias por el total de los recursos calificados para ser utilizados así de acuerdo a instrucciones de la gerencia:

- a. \$19.000 millones para convenio específico II
  - b. \$10.000 millones para adquisición de herramientas, equipos.
  - c. Los \$6.000 Millones restantes fueron contratados con el Banco de Bogotá para suscribir y financiar una parte del convenio específico No. I.
- En coordinación con la Dirección Jurídica, se adelantaron todas las acciones requeridas para garantizar la efectiva defensa judicial.

**Anexo 13.** Carpeta Defensa Jurídica con:

Anexo 013. Formato\_Defensa\_Juridica\_EPA\_2020\_2022

Anexo 013-1. Informe Defensa Jurídica EPA\_2020\_2022

Anexo 013-2. Informe Defensa Judicial\_Procesos\_Sancionatorios ambientales

Anexo 013-3. Informe Defensa Judicial\_Procesos\_Penales

Anexo 013-4. Informe Defensa Judicial\_Procesos Judiciales y Arbitrales

- Mejoramiento de las actividades de la Dirección Jurídica para garantizar la agilidad en tramites precontractuales y contractuales que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la empresa.
  
- Fortalecimiento de la Dirección Control Gestión, resaltando dentro de los logros:
  - Los resultados del desempeño institucional MECI (Puntaje obtenido 74,7), Furag entidades del Orden territorial Vigencia 2021.
  
  - Los cambios que se han generado en la ejecución de los roles de:  
Evaluación y seguimiento a los procesos  
Evaluación de la gestión del riesgo  
Los cuales han permitido al proceso interactuar con los procesos en las auditorias mejorando los productos de las auditorias, apoyando en la evaluación de la aplicación de los requisitos Legales Reglamentarios y Normativos aplicables a los procesos.
  
  - En el marco de la asesoría y acompañamiento bajo la responsabilidad de la Dirección Control de Gestión se viene implementando mejora en la interacción con todos los procesos con el propósito de disminuir los riesgos y generar acciones de mejora para el cumplimiento de requisitos legales aplicables a Empresas Publicas de Armenia ESP.

**Anexo 14.** Carpeta Dirección Control Gestión con:

Documentos proceso de empalme (Oficio Remisorio)  
DCG 1. Formato Control de la gestión Consolidado.  
DCG 2.1 Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2020  
DCG 2.2 Informe Evaluación Independiente Semestre 2 2020  
DCG 2.3 Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2021  
DCG 2.4 Informe Evaluación Independiente Semestre 2 2021  
DCG 2.5 Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2022

DCG 2.6 Evidencia Publicación Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2020  
DCG 2.7 Evidencia Publicación Informe Evaluación Independiente Semestre 2 2020  
DCG 2.8 Evidencia Publicación Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2021  
DCG 2.9 Evidencia Publicación Informe Evaluación Independiente Semestre 2 2021  
DCG 2.10 Evidencia Publicación Informe Evaluación Independiente Semestre 1 2022  
DCG 3.1 Plan Anticorrupción Primer Informe 2020  
DCG 3.2 Plan Anticorrupción Segundo Informe 2020  
DCG 3.3 Plan Anticorrupción Tercer Informe 2020  
DCG 3.4 Plan Anticorrupción Primer Informe 2021  
DCG 3.5 Plan Anticorrupción Segundo Informe 2021  
DCG 3.6 Plan Anticorrupción tercer Informe 2021  
DCG 3.7 Plan anticorrupción informe 1 2022  
DCG 3.8 Plan anticorrupción informe 2 2022  
DCG 3.9 Publicación plan anticorrupción 2022  
DCG 4. Programa anual de Auditoria de Gestión Institucional 2022  
DCG 4.1 Avance de Auditorias de evaluación y seguimiento a la gestión Institucional 2022  
DCG 4.2 Informe Final Auditoria Dirección Comercial 2022  
DCG 4.3 Informe Final Auditoria Gestión Talento Humano 2022  
DCG 4.4 Informe Final Auditoria Gestión de Recursos 2022  
DCG 4.5 Informe Final de Auditoria Gestión Captación y Tratamiento 2022  
DCG 4.6 Informe Final de Auditoria Gestión Aseo 2022  
DCG 4.7 Informe Final de Auditoria Dirección TIC 2022  
DCG 4.8 Informe Final de Auditoria Dirección Planeación Corporativa 2022  
DCG 4.9 Informe Final de Auditoria SST 2022  
DCG 5.1 Informe Final Auditoria de Gestión Externa VIG 2020  
DCG 5.2 Informe Final Auditoria Financiera Externa VIG 2020  
DCG 5.3 Informe Auditoria Esp Controversia\_Judiciales Externa VIG 2020  
DCG 5.4 Informe Auditoria Esp DP-020-0003 Externa VIG 2020  
DCG 5.5 Informe Auditoria Esp Presupuestal Externa VIG 2020  
DCG 5.6 Informe Auditoria Esp DP-020-0010 Externa VIG 2020  
DCG 5.7 Informe Auditoria Esp SIA Observa y SECOP Externa VIG 2020  
DCG 5.8 Informe Final Auditoria de Gestión Externa VIG 2021  
DCG 5.9 Informe Final Auditoria Financiera Externa VIG 2021  
DCG 5.10 Informe Final Auditoria Gestión de Recursos 2020  
DCG 5.11 Informe Final Auditoria GRTAR 2020  
DCG 5.12 Informe Final Auditoria Dirección Comercial 2020  
DCG 5.13 Informe Final Auditoria Gestión Talento Humano 2020  
DCG 5.14 Informe Final Auditoria GTAR 2020  
DCG 5.15 Informe Final Auditoria Gestión Captación y Tratamiento 2020  
DCG 5.16 Informe Final Auditoria Gestión Control Perdidas 2020  
DCG 5.17 Informe Final Auditoria Dirección Financiamiento 2020  
DCG 5.18 Informe Final Auditoria GDAP 2020  
DCG 5.19 Informe Final Auditoria Gestión Planeación Técnica 2020  
DCG 5.20 Informe Final Auditoria Gestión Aseo 2020  
DCG 5.21 Informe Final AUDESP ContrJudicial 2021  
DCG 5.22 Informe Final AUDESP Incapacidades 2021  
DCG 5.23 Informe Final AUDESP Pensiones 2021  
DCG 5.24 Informe Final Auditoria Dirección Financiamiento 2021  
DCG 5.25 Informe Final Auditoria Gestión Captación y Tratamiento 2021  
DCG 5.26 Informe Final Auditoria GDAP 2021  
DCG 5.27 Informe Final Auditoria Gestión Aseo 2021  
DCG 5.28 Informe Final Auditoria Gestión de Recursos 2021  
DCG 5.29 Informe Final Auditoria GRTAR 2021  
DCG 5.30 Informe Final Auditoria GTAR 2021  
DCG 5.31 Informe Final Auditoria Gestión Control Perdidas 2021  
DCG 5.32 Informe Final Auditoria Dirección Jurídica 2021  
DCG 5.33 Informe Final Auditoria LECA 2021  
DCG 5.34 Informe Final Auditoria Dirección Planeación Corporativa 2020  
DCG 5.35 Informe Final Auditoria Gestión Planeación Técnica 2021  
DCG 5.36 Informe Final Auditoria Dirección Comercial 2021  
DCG 5.37 Informe Final Auditoria DTIC 2021  
DCG 5.38 Informe Final Auditoria Gestión Talento Humano 2021  
DCG 5.39 Informe Final Auditoria Dirección Comunicaciones 2021

DCG 6.1 Consolidado planes de mejoramiento Internos 2020  
DCG 6.2 Consolidado Planes de mejoramiento Internos 2021  
DCG 6.3 Plan de Mejoramiento Auditoría Regular 2020  
DCG 6.4 AUREG 2020 SEGUIM 2 2022  
DCG 6.5 Seguimiento Planes de Mej interno  
DCG 6.6 Plan de mejoramiento AUDESP Contrato CS64 de 2020  
DCG 6.7 seguimiento 2 2022 AUDREG 2019  
DCG 6.8 AUDPRESP 2020  
DCG 6.9 Plan de Mejoramiento AUDESP legalidad y controversias  
DCG 6.10 Consolidado Planes de mejoramiento Internos 2022  
DCG 6.11 Plan de Mejoramiento ADESP Denuncia DP-020-003DCG 7.1 Seguimiento # 4 2021  
AUDREG2020  
DCG 7.2 Seguimiento # 3 2022 Aud Financ 2021  
DCG 7.3 Seguimiento AUDESP Contrato CS64 de 2020  
DCG 7.4 Seguimiento Plan de mejoramiento Lote Antigua Alcaldía 2020  
DCG 7.5 seguimiento Plan de mejoramiento 2021  
DCG 7.6 Consolidado Planes de mejoramiento Internos 2022  
DCG 8. Evaluación del Mapa de Riesgos resultados de auditorías 2021  
DCG 8.1 Primer Seguimiento de Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020  
DCG 8.2 Segundo seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020  
DCG 8.3 Tercer seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020  
DCG 8.4 Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021  
DCG 8.5 Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021  
DCG 8.6 Tercer Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021  
DCG 8.7 Primer Seguimiento Plan Anticorrupción 2022  
DCG 8.8 Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022  
DCG 8.9 Consolidado Segundo Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2022  
DCG 8.10 Evaluación del mapa de riesgos 2022  
DCG 9. INFORME GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO  
DCG 9.1. Acta\_01\_2020  
DCG 9.2. Acta\_02\_2020  
DCG 9.3. Acta\_01\_2021  
DCG 9.4. Acta\_02\_2021  
DCG 9.5 Acta\_01\_2022  
DCG 9.6. RESOLUCION No. 0164 del 2022 Modificación CICCI  
DCG 9.7. convocat y acta de reunión CICCI  
DCG 10. Otros Comités  
DCG 11.1 Estado del Sistema de Control Interno de EPA ESP Primer semestre 2020  
DCG 11.2 Estado del Sistema de Control Interno de EPA ESP Segundo semestre 2020  
DCG 11.3 Estado del Sistema de Control Interno de EPA ESP primer semestre del 2021  
DCG 11.4 Estado del Sistema de Control Interno de EPA ESP segundo semestre del 2021  
DCG 11.5 Avance de Auditorias de evaluación y seguimiento a la gestión Institucional 2022  
DCG 11.6 Informe Furag MECI Vigencia 2020  
DCG 11.7 Informe furag MECI Vigencia 2021  
DCG 11.8 Estado del Sistema de Control Interno de EPA ESP Primer semestre 2022  
DCG 12. Resolución Gerencia 781 2018 MECI Líneas de defensa  
DCG 12.1. Informe Avance Líneas de defensa  
DCG 13.1 Informe II trim Austeridad 2022  
DCG 13.2 Informe III Trim Austeridad 2022  
DCG 13.3 Informe I Austeridad del gasto 2021  
DCG 13.4 Informe II Austeridad del gasto 2021  
DCG 13.5 Informe III Austeridad del gasto 2021  
DCG 13.6 Informe IV Austeridad del gasto 2021  
DCG 13.7 Informe IV Austeridad del gasto 2020  
DCG 13.8 Evaluación Independiente Sem 1 2022  
DCG 13.9 Public Evaluación Indep Sem I 2021  
DCG 13.10 Evaluación Independiente Sem 2 2021  
DCG 13.11 Publicación Evalua indep 2020  
DCG 13.12 Publicación Evaluación Independiente 2020  
DCG 13.13 evidencia rendición de la cuenta 2022  
DCG 13.14 Derechos de Autor 2020  
DCG 13.15 Certificado Derechos de Autor ( Software Legal) 2021

DCG 13.16 Der de Autor Informe Software Legal 2022  
DCG 13.17 Informe I PQRDS Trimestral 2020  
DCG 13.18 informe II PQR Trimestral 2020  
DCG 13.19 Informe II PQR Semestral 2020  
DCG 13.20 Informe I PQR Semestral 2021  
DCG 15.1 Entrega de Cargo Carlos Alberto Castillo Escobar (Capeta que contiene 30 sub carpetas y 71 archivos)  
DCG 15.2 Inventario

- Desarrollo de las actividades de la Dirección de Planeación Corporativa, para la implementación de estrategias que permitan modelos de planificación modernos a corto, mediano y largo plazo, seguimiento a los instrumentos de planificación, informes de gestión y evaluación del desempeño (Indicadores de Gestión) y acompañamiento en la formulación de acciones para el mejoramiento de los procesos.

**Anexo 15.** Carpeta Dirección Planeación Corporativa con:

Informes de Indicadores de Gestión  
Informes Comité Institucional de Gestión y Desempeño  
Informes Indicador Único Sectorial y Plan de Gestión y Resultados.  
Informes Acciones Correctivas  
Informes AguaRating y Estrategia MEGA (Cámara de Comercio)  
Informes Plan de Desarrollo Comunal  
Informes Sello de Responsabilidad Social  
Informes de la Alta Dirección  
Informes de Seguimiento al Plan de Acción  
Informes Tablero de Control  
Informes Plan Indicativo  
Informes de Gestión  
Informes Plan de Obras e Inversiones Regulado.  
Documento General de Logros – Recomendaciones y Asuntos.

- Operación eficiente de la Subgerencia administrativa, resaltando los siguientes logros generales.
  - El trámite en temas y cumplimiento de la convención Colectiva de Trabajo del sindicato SINTRAEPA y UTRAEPA en bienestar del trabajador.
  - Fortalecimiento de las Gestión del Talento Humano al servicio del Trabajador.

- Cumplimiento del Plan de Talento Humano y fortalecimiento de las actividades del proceso en beneficio de los trabajadores.
- Fortalecimiento de las relaciones con nuestros pensionados en contribución de su labor.
- Seguridad y la Salud en el Trabajo para TODOS.
- Gestión recursos para la administración y mejoramiento de los bienes de la Empresa de TODOS.

**Anexo 16.** Carpeta con asuntos de la Subgerencia Administrativa:

Informe General de Gestión Talento Humano  
Información de la Planta de Personal  
Formato de Gestión Talento Humano  
Manual de Funciones  
Plan de Bienestar Social  
Plan de Capacitaciones  
Informe General del Proceso de Recursos  
Informe General de la Oficina Mantenimiento  
Informe PQRS de la Subgerencia  
Cuadro de necesidades de la Subgerencia  
Acta de entrega del cargo del Gestor Talento Humano  
Acta de entrega del cargo del Subgerente Administrativo.

- Análisis y toma de decisiones en equipo a través de mesas de trabajo con el personal

## Anexos relacionados con el Informe Ejecutivo de Gestión

### **Anexo 17.** Carpeta con la siguiente Información<sup>27</sup>:

- a. Informe de Gestión Vigencia 2020.
- b. Plan de Acción e informe de Seguimiento Vigencia 2020.
- c. Informe de Gestión Vigencia 2021.
- d. Plan de Acción e informe de Seguimiento Vigencia 2021.
- e. Informe de Gestión Vigencia a 30 de septiembre de 2022.
- f. Plan de Acción 2022 vigente al cierre de la Gestión.

### **Anexo 18.** Informe compilatorio de la Gestión.

Nota. Las modificaciones al Plan de Acción se realizan a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las cuales reposan en el archivo de la Dirección de Planeación Corporativa.

## SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### a. Estados de Situación Financiera

#### Estados de Situación Financiera 2020

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día _1_ del mes <u>Enero</u> y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Activo Total	223.876.077.102
• Corriente	54.841.875.440
• No corriente	169.034.201.662
Pasivo Total	95.137.671.719
• Corriente	942.877.771
• No corriente	67.849.909.951
Patrimonio	128.738.405.383

#### Estado de Situación Financiera 2021

<sup>27</sup> Esta información puede ser consultada en la pagina web. [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co)

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre</b>	
Activo Total	233.822.851.763
• Corriente	44.905.373.220
• No corriente	188.917.478.543
Pasivo Total	88.429.807.694
• Corriente	25.116.892.618
• No corriente	63.312.915.076
Patrimonio	145.393044.069

### Estado de Situación Financiera a septiembre 2022

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes Enero y el día 30 del mes Septiembre</b>	
Activo Total	255.506.201.074
• Corriente	42.818.344.770
• No corriente	212.687.856.304
Pasivo Total	92.563.086.603
• Corriente	25.071.077.018
• No corriente	67.492.009.585
Patrimonio	162.943.114.471

### b. Estado de resultados

#### Estado de resultados 2020

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes <u>enero</u> y el día <u>30</u> del mes <u>diciembre</u>.</b>	
Ingresos Operacionales	\$ 74,223,712,590
Gastos Operacionales	\$ 19,765,910,427
Costos de Venta y Operación	\$ 47,610,838,824
Resultado Operacional	\$ 6,846,963,339
Ingresos Extraordinarios	\$ 4,303,049,550
Gastos Extraordinarios	\$ 1,261,670,408
Resultado No operacional	\$ 3,041,379,142
Resultado Neto	\$ 9,888,342,481

#### Estado de resultados 2021

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes diciembre.</b>	
Ingresos Operacionales	\$ 81,446,097,749
Gastos Operacionales	\$ 17,737,342,278
Costos de Venta y Operación	\$ 46,339,229,680
Resultado Operacional	\$ 17,369,525,790
Ingresos Extraordinarios	\$ 3,758,827,399
Gastos Extraordinarios	\$ 3,265,372,742
Resultado No operacional	\$ 493,454,656
Resultado Neto	\$ 17,862,980,446

### Estado de resultados a septiembre 2022

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 30 del mes septiembre.</b>	
Ingresos Operacionales	\$ 67,721,180,028
Gastos Operacionales	\$ 14,786,750,063
Costos de Venta y Operación	\$ 38,649,385,358
Resultado Operacional	\$ 14,285,044,607
Ingresos Extraordinarios	\$ 4,364,028,866
Gastos Extraordinarios	\$ 1,560,100,531
Resultado No operacional	\$ 2,803,928,335
Resultado Neto	\$ 17,088,972,942

### c. Bienes muebles e inmuebles

Vigencia 2020.

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes <u>Enero</u> y el día 31 del mes <u>Diciembre</u></b>	
Terrenos	4.755.920.850
Edificaciones	15.623.435.473
Construcciones en curso	12.630.127.630
Maquinaria y Equipo	8.505.472.486
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	8.362.592.526
Equipos de Comunicación y Computación	3.263.918.903
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.227.099.047
Bienes Muebles en Bodega	5.506.378.139
Redes, Líneas y Cables	173.339.732.579
Plantas, Ductos y Túneles	17.450.553.608
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	1.496.044.019

Vigencia 2021.

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes <u>Enero</u> y el día 31 del mes <u>Diciembre</u></b>	
Terrenos	4.755.920.850
Edificaciones	17.980.445.384
Construcciones en curso	15.341.672.531
Maquinaria y Equipo	10.640.050.765
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	8.599.274.417
Equipos de Comunicación y Computación	3.893.807.591
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.333.073.329
Bienes Muebles en Bodega	5.603.808.306
Redes, Líneas y Cables	184.512.881.251
Plantas, Ductos y Túneles	24.990.492.880
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	1.496.044.019

A septiembre de 2022

CONCEPTO	VALOR
	(Millones de Pesos)
<b>Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes <u>Enero</u> y el día 30 del mes <u>Septiembre</u></b>	
Terrenos	4.755.920.850
Edificaciones	18.170.010.636
Construcciones en curso	28.907.216.128
Maquinaria y Equipo	11.898.912.595
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15.155.677.015
Equipos de Comunicación y Computación	4.187.294.061
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.422.328.935
Bienes Muebles en Bodega	4.568.795.488
Redes, Líneas y Cables	191.882.428.995
Plantas, Ductos y Túneles	28.635.092.726
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	1.496.044.019

**Anexo 19. Carpeta con la información General Dirección Financiamiento.**

1. Informe consolidado (Incluye informe de tarifas)
2. Informe de cuentas por pagar (DF1)
3. Plan financiero (DF2), Plan Operativo Anual de Inversiones (DF3) y Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos, gastos e inversiones 2023 (DF4).
4. Estados financieros 2021 (DF5)
5. Estados financieros a septiembre de 2022 (DF6).
6. Informe de la calificadora de riesgo vigencia 2021 (DF7),
7. Informe de la calificadora de riesgo vigencia 2022 (DF8).
8. Informe del estado de la deuda al cierre de septiembre de 2022 (DF9)
9. Informe de Vigencias Futuras (DF10)

- 10. Informe Subsidios (DF11)
- 11. Informe de recursos recaudados y transferidos al municipio por concepto de aprovechamiento. (DF12)
- 12. Informe general de tesorería (DF13)
- 13. Saldo de bancos a 30 de octubre de 2022 (Anexo DF14)

**Anexo 20.** Inventarios a octubre de 2022.

**Anexo 21.** Inventario Documental.

#### **d. Estado de Cambios en el patrimonio**

Estado de cambios en el patrimonio	
Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a Septiembre 30 de 2022	162,943,114,471.00
2. Variaciones patrimoniales	15,424,625,213.00
3. Saldo del patrimonio a Septiembre 2021	147,518,489,258.00
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	16,969,831,447.00
4.2. Disminuciones	1,545,206,234.00
4.3. Partidas sin variación	-

**Anexo 19. Informe General Dirección Financiamiento.**

### **PLANTA DE PERSONAL**

- **Comportamiento de la Planta de Personal**

CONCEPTO	TOTAL NUMERO CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	27	26	1
A la fecha de retiro, separación de cargo	27	26	1
Variación Porcentual	0,00%	0,00%	
<b>Trabajadores Oficiales</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	544	512	32
A la fecha de retiro, separación de cargo	544	532	12
Variación Porcentual	0,00%	3,91%	

Fuente. Gestión Talento Humano

**Anexo 22.** Carpeta Planta de Personal con:

- a. Información detallada del personal de planta vinculado.
- b. Carpeta: Actos Administrativos – Manual de Funciones.
- c. Resolución N° 0252 de 2017. Estructura Orgánica

**PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

1. Los programas, subprogramas, líneas de proyecto y proyectos ejecutados durante el periodo de gestión, articulados con la planificación institucional y el Plan de Desarrollo Municipal "Armenia PA ´ TODOS", se pueden evidenciar en los siguientes documentos anexos anteriormente

**Anexo 15.** Dirección de Planeación Corporativa

- Plan de Acción Estratégico 2020 e informe de seguimiento.
- Plan de Acción Estratégico 2021 e informe de seguimiento.
- Plan de Acción Estratégico a 30 de septiembre e informe de seguimiento.
- Plan de Acción Estratégico 2022 vigente.
- Informe Tablero de control a 30 de septiembre de 2022.
- Informe del Plan Indicativo a 30 de septiembre de 2022.
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2020 y Actos administrativos de modificación.
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2021 y Actos administrativos de modificación.
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2022<sup>28</sup> (Actual)
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2023
- 

Nota.

Remítase anexos anteriores relacionados con informes de gestión donde se informan las líneas estratégicas, los programas y proyectos ejecutados, de igual forma, se adjuntan los planes PUEAA, PSMV, POIR y sus seguimientos.

---

<sup>28</sup> Los actos administrativos están publicados en la página web.

## OBRAS PÚBLICAS<sup>29</sup>

**Anexo 23.** Relación de contratos de Obras Publicas

**Anexo 24.** Carpeta con Informes de Avance de Obras Civiles:

Subgerencia Técnica

Subgerencia de Aguas

Reporte de Obras en ejecución a 30 de septiembre de 2022

## EJECUCIONES PRESUPUESTALES.

A continuación, se relaciona la información presupuestal de Empresas Públicas de Armenia ESP para las vigencias 2020, 2021 y a septiembre de 2022.

- **Ingresos y Gastos Totales**

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022 (corte a Septiembre 2022)
1. Ingresos totales Ejecutados	86.448.893.493	97.773.719.551	88.435.887.244,22
2. Gastos Totales Ejecutados	79.241.117.716	95.333.135.494	94.779.352.750,49

- **Comportamiento de los ingresos**

Corte 30 de mayo de 2020

<sup>29</sup> Se recomienda consultar toda la información contractual a detalle de Empresas Públicas de Armenia ESP., a través del aplicativo dispuesto por la Auditoría General de la Republica [http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

**Acta de Informe de Gestión - Jorge Iván Rengifo Rodríguez**  
**Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022**

Concepto	ESTADO AL INICIO DE LA GESTIÓN Presupuesto de Ingresos a 30 de mayo de 2020		
	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	<b>88,418,546,411</b>	<b>41,403,670,119</b>	<b>46.83%</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>10,230,050,126</b>	<b>10,230,050,126</b>	<b>100.00%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>75,907,813,024</b>	<b>28,687,280,895</b>	<b>37.79%</b>
<b>Ingresos Tarifarios</b>	<b>67,395,453,432</b>	<b>26,345,059,553</b>	<b>39.09%</b>
Acueducto	22,684,527,665	9,522,462,856	41.98%
Alcantarillado	18,148,944,611	7,655,857,066	42.18%
Aseo	26,561,981,156	9,166,739,631	34.51%
<b>Ingresos No Tarifarios</b>	<b>4,698,511,816</b>	<b>1,330,251,678</b>	<b>28.31%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>3,813,847,776</b>	<b>1,011,969,664</b>	<b>26.53%</b>
<b>Aportes</b>			
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2,280,683,261</b>	<b>2,486,339,098</b>	<b>109.02%</b>
Recursos del credito			
De Operaciones Financieras	317,959,954	170,096,463	53.50%
Otros Ingresos de Capital	<b>1,962,723,307</b>	<b>2,316,242,634</b>	<b>118.01%</b>
Edeq	1,911,223,307	2,240,442,424	117.23%
Indemnización Seguro		75,800,210.40	
Ingresos Enreva	51,500,000	-	0.00%
Otros-Inversiones Controladas			
Otros			
<b>Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)</b>	<b>6,589,789,932.93</b>	<b>6,658,009,289</b>	<b>101.04%</b>

**Corte 31 de diciembre de 2020**

Concepto	Presupuesto de Ingresos a 31 de diciembre de 2020			
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	<b>88,418,546,411</b>	<b>92,290,690,617</b>	<b>86,448,893,493</b>	<b>93.67%</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>10,230,050,126</b>	<b>14,102,194,332</b>	<b>14,102,194,332</b>	<b>100.00%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>75,907,813,024</b>	<b>75,907,813,024</b>	<b>69,361,097,520</b>	<b>91.38%</b>
<b>Ingresos Tarifarios</b>	<b>67,395,453,432</b>	<b>67,395,453,432</b>	<b>64,592,544,652</b>	<b>95.84%</b>
Acueducto	22,684,527,665	22,684,527,665	23,106,809,732	101.86%
Alcantarillado	18,148,944,611	18,148,944,611	18,527,832,655	102.09%
Aseo	26,561,981,156	26,561,981,156	22,957,902,265	86.43%
<b>Ingresos No Tarifarios</b>	<b>4,698,511,816</b>	<b>4,698,511,816</b>	<b>2,907,109,051</b>	<b>61.87%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>3,813,847,776</b>	<b>3,813,847,776</b>	<b>1,861,443,817</b>	<b>48.81%</b>
<b>Aportes</b>				
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2,280,683,261</b>	<b>2,280,683,261</b>	<b>2,985,601,641</b>	<b>130.91%</b>
Recursos del credito				
De Operaciones Financieras	317,959,954	317,959,954	572,633,930	180.10%
Otros Ingresos de Capital	<b>1,962,723,307</b>	<b>1,962,723,307</b>	<b>2,412,967,711</b>	<b>122.94%</b>
Edeq	1,911,223,307	1,911,223,307	2,240,442,424	117.23%
Indemnización Seguro				0.00%
Ingresos Enreva	51,500,000	51,500,000	87,182,941	169.29%
Otros-Inversiones Controladas				
Otros				
<b>Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)</b>	<b>5,025,263,798</b>	<b>6,589,789,932.93</b>	<b>6,658,009,288.93</b>	<b>101.04%</b>

Corte 31 de diciembre de 2021

Concepto	Presupuesto de Ingresos a 31 de diciembre de 2021			
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	<b>96,683,107,436</b>	<b>102,365,985,418</b>	<b>97,773,719,551</b>	<b>95.51%</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>10,081,682,717</b>	<b>14,301,498,105</b>	<b>14,301,498,105</b>	<b>100.00%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>77,492,429,913</b>	<b>77,492,429,913</b>	<b>81,507,255,307</b>	<b>105.18%</b>
<b>Ingresos Tarifarios</b>	<b>69,272,238,657</b>	<b>69,272,238,657</b>	<b>76,134,580,198</b>	<b>109.91%</b>
Acueducto	23,331,794,426	23,331,794,426	27,042,053,758	115.90%
Alcantarillado	18,651,356,513	18,651,356,513	21,204,341,424	113.69%
Aseo	27,289,087,718	27,289,087,718	27,888,185,016	102.20%
<b>Ingresos No Tarifarios</b>	<b>3,220,106,528</b>	<b>3,220,106,528</b>	<b>3,051,474,036</b>	<b>94.76%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>5,000,084,728</b>	<b>5,000,084,728</b>	<b>2,321,201,073</b>	<b>46.42%</b>
<b>Aportes</b>	<b>0</b>	<b>696,569,677</b>	<b>0</b>	
<b>Recursos de Capital</b>	<b>9,108,994,806</b>	<b>10,572,057,400</b>	<b>1,964,966,139</b>	<b>18.59%</b>
Recursos del credito	6,500,000,000	7,266,492,917	-	
De Operaciones Financieras	340,800,258	340,800,258	125,084,711	36.70%
Otros Ingresos de Capital	2,268,194,548	2,268,194,548	1,839,881,427	81.12%
Edeq	2,071,903,916	2,071,903,916	1,783,290,986	86.07%
Indemnización Seguro			20,761,018	0.00%
Ingresos Enrevisa	196,290,632	196,290,632	35,829,423	18.25%
Otros-Inversiones Controladas				
Otros				
<b>Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)</b>	<b>4,072,539,277</b>	<b>11,918,047,764</b>	<b>14,326,589,102</b>	<b>120.21%</b>

Corte septiembre de 2022

Concepto	Presupuesto de Ingresos a Septiembre de 2022			
	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% de ejecución
<b>Presupuesto de Ingresos</b>	<b>99,623,929,245</b>	<b>115,490,537,867</b>	<b>88,435,887,244</b>	<b>76.57%</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>6,427,314,365</b>	<b>12,637,406,799</b>	<b>12,637,406,799</b>	<b>100.00%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>87,704,363,836</b>	<b>92,049,815,257</b>	<b>69,502,075,551</b>	<b>75.50%</b>
<b>Ingresos Tarifarios</b>	<b>76,876,593,474</b>	<b>76,876,593,474</b>	<b>62,202,457,157</b>	<b>80.91%</b>
Acueducto	27,391,349,990	27,391,349,990	22,796,464,527	83.23%
Alcantarillado	19,690,327,612	19,690,327,612	17,339,847,785	88.06%
Aseo	29,794,915,872	29,794,915,872	22,066,144,845	74.06%
<b>Ingresos No Tarifarios</b>	<b>3,558,027,925</b>	<b>3,558,027,925</b>	<b>2,829,436,257</b>	<b>79.52%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>7,269,742,438</b>	<b>11,615,193,858</b>	<b>4,470,182,137</b>	<b>38.49%</b>
<b>Aportes</b>				
<b>Recursos de Capital</b>	<b>5,492,251,044</b>	<b>10,803,315,811</b>	<b>6,296,404,894</b>	<b>58.28%</b>
Recursos del credito	3,342,218,338	8,155,475,238	3,258,934,000	
De Operaciones Financieras	140,000,000	140,000,000	100,261,343	71.62%
Otros Ingresos de Capital	2,010,032,706	2,507,840,573	2,547,819,991	101.59%
Edeq				0.00%
Indemnización Seguro				0.00%
Ingresos Enrevisa				0.00%
Otros-Inversiones Controladas	2,010,032,706.00	2,507,840,573	2,547,819,990.94	
Otros			389,389,560.00	
<b>Disponibilidad Inicial-Cuentas Por Cobrar (Cuentas x Pagar)</b>	<b>0</b>	<b>5,497,713,075</b>	<b>5,497,713,075</b>	<b>100.00%</b>

- Comportamiento de los gastos

Acta de Informe de Gestión - Jorge Iván Rengifo Rodríguez  
Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022

Corte 30 de mayo de 2020

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a 30 de mayo 2020							
	Inicial	Definitivo	Disponibilidades presupuestales	% Eje. CDP	Compromisos presupuestales	% Eje. CRP	Obligado	% Eje. OBLIG
<b>Presupuesto de Gastos e Inversiones</b>								
<b>Presupuesto de Gastos</b>	88,418,546,409	88,418,546,409	37,589,843,922.47	42.51%	31,703,229,818	35.86%	18,030,596,042.12	56.87%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	58,343,976,176	58,343,976,176	33,681,313,951.34	57.73%	28,988,742,120	49.69%	16,727,964,146.82	57.71%
Servicios Personales	22,783,779,603	22,783,779,603	11,330,532,730.46	49.73%	8,806,564,911	38.65%	7,153,007,811.46	81.22%
Gastos Generales	25,681,286,303	25,702,286,303	16,443,305,275.05	63.98%	15,212,800,179	59.19%	4,851,393,756.23	31.89%
Transferencias	9,878,910,270	9,857,910,270	5,907,475,945.83	59.93%	4,969,377,030	50.41%	4,723,562,579.13	95.05%
<b>Servicio de la Deuda</b>	2,098,327,588	2,098,327,588	1,352,394,748.31	64.45%	1,352,394,748	64.45%	620,854,690.31	45.91%
<b>Inversión Leasing</b>	357,752,668	357,752,668	112,814,968.00	31.53%	112,814,968	31.53%	63,886,388.00	56.63%
<b>Inversiones</b>	27,618,489,977	27,618,489,977	2,443,320,254.82	8.85%	1,249,277,982	4.52%	617,890,821.99	49.46%
<b>Cuentas Por Pagar</b>	5,025,263,801	6,589,789,934	3,768,752,586.23	57.19%	3,768,752,586	57.19%	2,348,653,776.32	62.32%

Corte 31 de diciembre de 2020

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a 31 de diciembre de 2020							
	Inicial	Definitivo	Disponibilidades presupuestales	% Eje. CDP	Compromisos presupuestales	% Eje. CRP	Obligado	% Eje. OBLIG
<b>Presupuesto de Gastos e Inversiones</b>								
<b>Presupuesto de Gastos</b>	88,418,546,409	92,290,690,615	79,241,117,716.26	85.86%	79,241,117,716	85.86%	68,327,564,668.15	86.23%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	58,343,976,176	62,216,120,382	56,251,127,014.41	90.41%	56,251,127,014	90.41%	55,205,681,497.80	98.14%
Servicios Personales	22,783,779,603	23,170,900,130	21,671,564,373.58	93.53%	21,671,564,374	93.53%	21,603,398,879.58	99.69%
Gastos Generales	25,681,286,303	24,191,563,272	21,146,111,029.05	87.41%	21,146,111,029	87.41%	20,173,683,049.44	95.40%
Transferencias	9,878,910,270	14,853,656,980	13,433,451,611.78	90.44%	13,433,451,612	90.44%	13,428,599,568.78	99.96%
<b>Servicio de la Deuda</b>	2,098,327,588	2,098,327,588	1,477,981,793.36	70.44%	1,477,981,793	70.44%	1,477,981,793.36	100.00%
<b>Inversión Leasing</b>	357,752,668	157,752,668	151,894,991.00	96.29%	151,894,991	96.29%	151,894,991.00	100.00%
<b>Inversiones</b>	27,618,489,977	27,818,489,977	21,360,113,917.49	76.78%	21,360,113,917	76.78%	11,492,006,385.99	53.80%
<b>Cuentas Por Pagar</b>	5,025,263,801	6,589,789,934	6,078,810,397	92.25%	6,078,810,397	92.25%	5,074,315,681	83.48%

Corte 31 de diciembre de 2021

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a 31 de diciembre de 2021							
	Inicial	Definitivo	Disponibilidades presupuestales	% Eje. CDP	Compromisos presupuestales	% Eje. CRP	Obligado	% Eje. OBLIG
<b>Presupuesto de Gastos e Inversiones</b>								
<b>Presupuesto de Gastos</b>	96,683,107,435	102,365,985,417	95,333,135,493.55	93.13%	95,333,135,494	93.13%	91,718,417,185.02	96.21%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	70,087,603,401	69,206,648,360	64,370,679,163.66	93.01%	64,370,679,164	93.01%	63,380,991,177.10	98.46%
Servicios Personales	22,012,100,259	22,121,563,570	20,350,688,057.74	91.99%	20,350,688,058	91.99%	20,350,677,993.74	100.00%
Gastos Generales	30,505,275,507	31,506,398,291	29,130,837,134.28	92.46%	29,130,837,134	92.46%	28,141,159,580.72	96.60%
Transferencias	17,570,227,635	15,578,686,499	14,889,153,971.64	95.57%	14,889,153,972	95.57%	14,889,153,602.64	100.00%
<b>Servicio de la Deuda</b>	2,191,391,890	1,721,391,890	1,299,387,739.96	75.48%	1,299,387,740	75.48%	1,299,387,739.96	100.00%
<b>Inversión Leasing</b>	190,000,000	190,000,000	154,202,178.00	81.16%	154,202,178	81.16%	154,202,178.00	100.00%
<b>Inversiones</b>	24,214,112,144	31,247,945,167	29,508,866,411.93	94.43%	29,508,866,412	94.43%	26,883,836,089.96	91.10%
<b>Cuentas Por Pagar</b>	4,072,539,277	11,918,047,764	11,840,800,696	0.00%	11,840,800,696	99.35%	9,999,771,147.47	84.45%

Corte septiembre de 2022

Concepto	Presupuesto de gastos e inversiones a Septiembre de 2022							
	Inicial	Definitivo	Disponibilidades presupuestales	% Eje. CDP	Compromisos presupuestales	% Eje. CRP	Obligado	% Eje. OBLIG
<b>Presupuesto de Gastos e Inversiones</b>								
<b>Presupuesto de Gastos</b>	99,623,929,245	115,490,537,867	97,526,172,231.98	84.45%	94,779,352,750	82.07%	73,171,339,904.67	77.20%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	65,255,980,180	67,297,753,123	56,734,382,526.37	84.30%	55,919,533,448	83.09%	47,797,804,655.90	85.48%
Servicios Personales	23,104,714,567	24,085,153,888	16,581,506,237.07	68.85%	16,577,277,984	68.83%	16,482,232,544.71	99.43%
Adquisición de bienes y servicios	23,656,355,985	25,685,306,933	25,116,051,978.62	97.78%	24,308,022,108	94.64%	16,645,824,315.72	68.48%
Transferencias corrientes	4,871,324,933	4,871,324,933	3,612,032,749.42	74.15%	3,609,441,794	74.10%	3,356,286,831.42	92.99%
Disminución de pasivos	1,968,382,449	1,799,999,951	1,607,976,330.00	89.33%	1,607,976,330	89.33%	1,602,214,522.00	99.64%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	11,655,202,246	10,855,967,417	9,816,815,231.26	90.43%	9,816,815,231	90.43%	9,711,246,442.05	98.92%
<b>Servicio de la Deuda</b>	1,822,172,737	1,822,172,737	1,349,196,825.72	74.04%	1,349,196,826	74.04%	1,349,196,825.72	100.00%
<b>Inversión</b>	32,545,776,328	46,370,612,008	39,442,592,879.89	85.06%	37,510,622,477	80.89%	24,024,338,423.05	64.05%
<b>Cuentas Por Pagar</b>	0	5,497,713,075	4,585,211,770.50	83.40%	4,585,211,771	83.40%	4,204,363,215.27	91.69%

**Anexo 19.** Información Financiera de empalme.

**Anexo 25.** Acuerdo de Junta Directiva con la Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones 2023.

### CONTRATACIÓN:

**Anexo 26.** Informe Contractual complementario.

**Anexo 27.** Relación contractual.

**Anexo 28.** Manual de Contratación

Se recomienda consultar toda la información contractual a detalle de Empresas Públicas de Armenia ESP., a través del aplicativo dispuesto por la Auditoria General de la Republica [http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx) y a partir de julio 2022 en el SECOP

### REGLAMENTOS Y MANUALES

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de adopción o Vigencia
Manual de lineamientos para trabajos topográficos y de Catastro de Redes	Establece los requerimientos básicos y recomendaciones para los trabajos topográficos y especificaciones en la entrega de la información en los sistemas de Acueducto y Alcantarillado de EPA ESP	Sistema de Gestión Integrado	GPT-M-001 Versión: 03	06/11/2019
Manual de Contratación	Por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de Empresas Públicas de Armenia ESP y se derogan los Acuerdos 029/12/2000, 06/07/2004 y 020/12/2008.	Sistema de Gestión Integrado	Acuerdo No. 017 de Julio 31 de 2015 JSG-M-001 Versión: 02 25/08/2015	31/07/2015
Manual de Competencias, Requisitos y Funciones	Por medio de la cual se adopta el Manual de Competencias, Requisitos y Funciones de las Empresas Públicas de Armenia ESP.	Resoluciones de Gerencia de Adopción y de Modificación	<b>Estructura Orgánica</b> Acuerdo N° 014 - 2007 Acuerdo N° 024 - 2011	Según la Fecha de Expedición

*Acta de Informe de Gestión - Jorge Iván Rengifo Rodríguez  
Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022*

Denominación del Reglamento y/o Manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. de Acto Administrativo de adopción	Fecha de adopción o Vigencia
			Acuerdo N° 032 - 2015 Resolución N° 0252 - 2017. <b>Planta de Personal</b> Acuerdo N°.004 - 2012 Resolución N° 0882 - 2007 Resolución N° 0909 - 2007 <u>Resolución N° 0031 - 2012</u> Resolución N° 0184 - 2012 <u>Resolución N° 0285 - 2012</u> Resolución N° 0474 - 2012 Resolución N° 0198 - 2013 Resolución N° 0366 - 2013 Resolución N° 0369 - 2013 Resolución N° 0394 - 2013 Resolución N° 0318 - 2014 Resolución N° 0496 - 2015 Resolución N° 0497 - 2015 Resolución N° 0192 - 2016 Resolución N° 0520 - 2016 Resolución N° 0225 - 2017 Resolución N° 0252 - 2017 Resolución N° 0559 - 2017 Resolución N° 0558 - 2017 Resolución N° 0246 - 2017 Resolución N° 0224 - 2017	

*Acta de Informe de Gestión - Jorge Iván Rengifo Rodríguez  
Del 01 de junio de 2020 al 27 de octubre de 2022*

<b>Denominación del Reglamento y/o Manual</b>	<b>Descripción</b>	<b>Mecanismo de adopción y vigencia</b>	<b>No. de Acto Administrativo de adopción</b>	<b>Fecha de adopción o Vigencia</b>
			Resolución N° 0223 - 2017 Resolución N° 0144 - 2018 Resolución N° 0451 - 2018 Resolución N° 0332- 2019	
Manual de Cobro Coactivo	Adoptar el reglamento interno de recuperación de cartera y el procedimiento de jurisdicción coactiva en Empresas Publicas de Armenia-ESP, con el fin de terminar las políticas de cobro y control de la cartera de la entidad.	Sistema de Gestión Integrado	DC-M-001 Versión: 02	04/09/2019
Manual del Censo de Usuarios de Empresas Publicas de Armenia ESP	Documento se describe paso a paso el proceso para el registro y sincronización de información de las encuestas realizadas a los usuarios de la EPA desde el dispositivo móvil.	Sistema de Gestión Integrado	DC-M-002 Versión: 01	04/05/2018
Manual del Sistema de Gestión Integrado	El Manual de Gestión Integrado, tiene como objetivo describir la Estructura del Sistema de Gestión Integrado en la prestación de los Servicios a cargo de Empresas Públicas de Armenia ESP, así como de comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección ha establecido para el desempeño y mejoramiento de los procesos.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-001 Versión: 33	15/09/2022
Manual del Sistema de Gestión integrado Laboratorio de Calibración de Medidores - LCM	El Manual de Calidad del Laboratorio de Calibración de Medidores, tiene como objetivo describir la estructura del Sistema de Gestión Integrado de Empresas Públicas de Armenia ESP, aplicado al Laboratorio de Calibración de Medidores de Agua potable en cumplimiento a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025:2017, así como comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección ha establecido para el desempeño y mejoramiento del proceso.	Sistema de Gestión Integrado	LCM-M-001 Versión: 1	4/06/2021
Manual de Usuario del Sistema Integrado de Gestión	Brindar Herramientas y mecanismos que faciliten la utilización de la Documentación de los Procesos, así como disminuir las causas que generan no conformidades en el control documental.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-003 Versión: 01	22/09/2014

<b>Denominación del Reglamento y/o Manual</b>	<b>Descripción</b>	<b>Mecanismo de adopción y vigencia</b>	<b>No. de Acto Administrativo de adopción</b>	<b>Fecha de adopción o Vigencia</b>
Manual del Sistema de Gestión Integrado para Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua	El Manual del Sistema de Gestión integrado de LECA, tiene como objetivo describir la Estructura del Sistema de Gestión Integrado de Empresas Públicas de Armenia ESP, aplicado al Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua en cumplimiento a los requisitos de la Norma NTC ISO/IEC 17025, así como comunicar al personal de la empresa, las políticas y lineamientos que la Alta Dirección (Comité Institucional de Gestión y Desempeño) ha establecido para el desempeño y mejoramiento del proceso.	Sistema de Gestión Integrado	LECA-M-001 Versión: 03	08/03/2022
Manual de Identidad Visual	Establece las directrices para el manejo de imagen corporativa de EPA ESP.	Sistema de Gestión Integrado	DCM M 001 Versión: 01	28/09/2018
Manual de Usuario para la creación de Trámites y OPAS en el SUIT	Brindar una herramienta que facilite al usuario interno la creación de trámites y Servicios y Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) en el portal SUIT; de una manera clara.	Sistema de Gestión Integrado	DTIC-M-001 Versión: 01	02/09/2019
Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno	Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución todos los Servidores Públicos, Trabajadores Oficiales, Contratistas, pasantes mediante controles establecidos en la empresa, aplicando la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer Empresas Públicas de Armenia ESP.	Sistema de Gestión Integrado	DPC-M-002 Versión: 03	24/02/2022
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Empresas Públicas de Armenia ESP., se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Sistema de Gestión Integrado	GTH-D-005 Versión: 13	10/03/2021
Manual de Procesos y Procedimientos	Su objetivo es normalizar las acciones realizadas por los funcionarios que desempeñan Actividades en los Procesos estos se encuentran clasificados en Protocolos, Procedimientos, Guías e Instructivos.	Sistema de Gestión Integrado	Documentos Publicados en el Link del Sistema de Gestión Integrado en cada uno de los Procesos	Documentación, Publicación, Actualización permanente

<b>Denominación del Reglamento y/o Manual</b>	<b>Descripción</b>	<b>Mecanismo de adopción y vigencia</b>	<b>No. de Acto Administrativo de adopción</b>	<b>Fecha de adopción o Vigencia</b>
Manual Sistema Integrado de Conservación "S.I.C."	Establecer procedimiento y los lineamientos para la conservación de los documentos oficiales en sus diferentes soportes, de EPA ESP, desde su emisión, periodo de vigencia, hasta su disposición final, en cumplimiento del Artículo 46, Título XI. Conservación de documentos de la Ley 594 de 2000: Ley General de Archivos.	Sistema de Gestión Integrado	GR-M-002 Versión: 5	25/11/2021
Comité de Gestión y Desempeño, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Por la cual se conforma y establece el Comité de Gestión y Desempeño, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Empresas Públicas de Armenia ESP.	Intranet	<i>Resolución de Gerencia No. 0903 del 2019</i>	30/04/2018
Manual para la elaboración y control de documentos y registros	El Manual para la elaboración y control de documentos y registros, tiene como objetivo establecer los lineamientos para la elaboración y control de los documentos y registros de las diferentes Unidades de Gestión (Procesos) de Empresas Públicas de Armenia ESP y definir las plantillas para documentar el sistema de Gestión Integrado.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-002 Versión: 26	12/08/2022
Lineamientos para Documentar el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 en el Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua	El Anexo 001 - Lineamientos para Documentar el Sistema de Gestión ISO/IEC 17025 en el Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua, tiene como objetivo definir las plantillas para documentar el sistema de gestión del Laboratorio de Ensayo de calidad de Agua LECA con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, siguiendo los lineamientos del documento: Manual para la elaboración y control de documentos y registros AM-M-002.	Sistema de Gestión Integrado	AM-M-002 Anexo 001 Versión: 02	06/05/2022
Manual Buenas Prácticas de Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua -LECA	El Manual Buenas Prácticas de Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua –LECA, tiene como objetivo establecer e implementar medidas de higiene, seguridad y bioseguridad en las diferentes áreas de LECA, estas disposiciones preventivas tienen como finalidad proteger la salud del personal frente a los riesgos propios derivados de la actividad.  Pretenden evitar incidentes, accidentes, contaminaciones y enfermedades tanto dentro del ámbito de trabajo como hacia el exterior.	Sistema de Gestión Integrado	LECA-M-002 Versión: 01	09-06-2021

<b>Denominación del Reglamento y/o Manual</b>	<b>Descripción</b>	<b>Mecanismo de adopción y vigencia</b>	<b>No. de Acto Administrativo de adopción</b>	<b>Fecha de adopción o Vigencia</b>
Manual de Responsabilidades para la Gobernanza de la Ruta de Madurez Digital	El Manual de Responsabilidades para la Gobernanza de la Ruta de Madurez Digital, tiene como objetivo Establecer las responsabilidades y procedimientos identificados y asignados a las unidades organizativas de Empresas Públicas de Armenia ESP para el cumplimiento de la Política Gobierno Digital.	Sistema de Gestión Integrado	DTIC-M-002 Versión: 01	11/08/2022
Manual operativo del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020	El Manual operativo del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020, tiene como objetivo presentar al personal operativo del acueducto de Armenia (EPA), las funciones principales del nuevo software de operación AVEVA EDGE 2020, con el cual podrán tener control y monitoreo del sistema de telemetría de la ciudad.	Sistema de Gestión Integrado	GDAP-M-001 Versión: 01	29/08/2022
Manual de usuario del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020	El Manual de usuario del Software SCADA del Centro de Control Maestro – AVEVA EDGE 2020, tiene como objetivo presentar al usuario del sistema SCADA la manera de correr e ingresar al sistema SCADA desde un cliente Runtime o un cliente remoto.	Sistema de Gestión Integrado	GDAP-M-002 Versión: 01	29/08/2022

## **11. CONCEPTO GENERAL:**

Empresas Públicas de Armenia ESP., como entidad descentralizada de orden municipal, encargada de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, durante el periodo de gestión afianzo su imagen y destaco su capacidad administrativa, operativa y financiera, siendo reconocida por sus características y fortalezas como una de las empresas públicas más importantes para el desarrollo del territorio y de la región, lo que significa que el modelo gerencial funcionó, aliado al trabajo planificado, comprometido y responsable en cada uno de los niveles de la organización, permitió revolucionar la prestación de los servicios hacia la ciudad que queremos.

Es satisfactorio saber que durante el periodo de gestión, humilde, comprometida y con propósito de ciudad, Empresas Públicas de Armenia ESP., logró posicionarse como un referente institucional, impactando de manera positiva el territorio y las comunidades con el desarrollo de obras e inversiones para la modernización y mejoramiento de la infraestructura de acueducto, alcantarillado, aseo, el desempeño institucional y el manejo responsable de lo público, proyectando acciones que reflejan una verdadera gerencia con Gobernanza.

Las gestiones realizadas y los resultados obtenidos reflejan ese propósito gerencial de convertir a Empresas Públicas de Armenia ESP., en un referente de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, permitiendo avanzar en las metas establecidas por la empresa e impactando los estándares de cobertura, continuidad y calidad de los servicios, en cumplimiento con los requisitos legales, normativos, reglamentarios, planes institucionales y aportando de manera positiva al desarrollo institucional.

Los logros de la gestión son significativos e impactantes para la ciudad, la vida y el medio ambiente, fueron inversiones históricas en acueducto, alcantarillado y aseo que quedan plasmadas en los informes de gestión, boletines de prensa, videos y otros medio divulgación, la presencia institucional se evidencia en cada rincón de la ciudad de Armenia.

Pero la Gestión no termina allí, los instrumentos de planificación y la proyección a futuro de la empresa, proporcionan al Gerente Entrante una guía, una hoja de ruta para continuar con las gestiones y los excelentes resultados en la inversión, que seguramente seguirán siendo hitos de desarrollo empresarial y territorial, pues EPA ESP., siempre será un aliado estratégico para lograr el progreso del municipio y del departamento.

Agradecido con Empresas Públicas de Armenia ESP., y deseando a quien lidere esta importante empresa en los próximos días, los mejores resultados de la gestión.

A continuación, se realizan algunas recomendaciones generales de manera respetuosa.

### **Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección de Jurídica.**

- Acatar las directrices y recomendaciones de la Junta Directiva; por lo tanto, se deben presentar de manera oportuna los informes presupuestales y financieros en los meses de marzo, junio y octubre de cada vigencia. Así mismo, rendir informe de Gestión en sesiones ordinarias, cada 2 o 3 meses.

Adicional a lo anterior, por solicitud de los miembros de la Junta Directiva, realizar la presentación en sesiones ordinarias, de los diferentes subgerentes y directores de cada proceso, con el fin de dar a conocer los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en las mismas.

En lo posible entregar las convocatorias a las sesiones, con una antelación de por lo menos cinco (5) días, antes de la celebración de la misma.

- Convocar a Junta Directiva para solicitar tratar los siguientes temas:
  - a. Vigencias futuras de contratos en ejecución.
  - b. Vigencias futuras de contratos u convenios.

- c. Autorización para contratar de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la empresa.
  - d. Entrega del predio del aeropuerto a título gratuito al Municipio de Armenia.
  - e. Solicitar autorización para la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con la normatividad vigente que rige la materia.
  - f. Entre otros asuntos recomendados por la Secretaria General o los miembros.
  - g. Actualizar los estatutos.
  - h. Entre otros.
- Revisar los procesos judiciales (sancionatorios, penales, judiciales, etc) con la Dirección Jurídica y estar vigilante de su estado, con el fin de actuar de manera oportuna en defensa o en cumplimiento de lo dispuesto por la instancia respectiva.
  - Garantizar el personal requerido para adelantar los tramites contractuales en cada una de sus etapas y garantizar el reporte de la información en los sistemas de información dispuestos para tal fin.
  - Continuar con las mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío para subsanar el acuerdo de pago pendiente de tasa retributiva y así poder suscribir el convenio específico No. 2, con dicha gestión se logran inversiones históricas en AAA para la ciudad de Armenia.

**Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección de Comercial.**

- Actualización constante del software Comercial, para atender con mayor celeridad y eficiencia las reclamaciones presentadas por los usuarios.
- Fortalecer el equipo operativo con el fin de avanzar en el tema de conexiones fraudulentas, visitas de vistas de campo para la identificación de los usuarios que se suspenden y se reconectan usuarios sin realizar los correspondientes pagos, aquellos que deben realizar independización de servicios, logrando con esto desarrollar los diferentes procedimientos a cargo de la Dirección Comercial y obtener mejores resultados. De igual forma, revisar la posibilidad de la creación de un área de catastro en dicha Dirección.
- Continuar con la Fase II de EPA DIGITAL, desde la cual se implementará la sistematización de los procesos operativos e interacción entre los usuarios y la empresa a través de la APP y la página de la empresa, para proporcionar mecanismos que permitan dar respuestas oportunas a las necesidades de los usuarios.
- Revisar la posibilidad de la creación de un Callcenter como línea de atención que permita atender el 100% de las llamadas telefónicas por parte de nuestros usuarios.

### **Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección de Financiamiento.**

- Oportunos cierres financieros y presupuestales.
- Mantenimiento y mejoramiento de los procesos contables, financieros y presupuestales.

- Continuar con los tramites de cobro al Municipio de Armenia por concepto de subsidios.
- Garantizar la disponibilidad de recursos para cumplir con las vigencias futuras otorgadas para el 2023.
- Adelantar los tramites de desagregación del presupuesto 2023, de considerarse de su parte modificaciones al Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones y Presupuesto 2023, es necesario realizar las acciones requeridas para tal fin.
- Recaudar y transferir los recursos por concepto de aprovechamiento (tarifa de aseo) al Municipio de Armenia.
- Aplicar el tablero de control de costos para monitorear su comportamiento.
- Adelantar las gestiones requeridas en los casos que se requiere constituir fiducia, cuenta de ahorros o otros mecanismos para garantizar la protección de los recursos para el desarrollo de las obras del POIR.
- Realizar las actualizaciones tarifarias que den lugar y garantizar la operación del comité de tarifas para tratar dicho tema.
- Mantener la operación responsable de la tesorería.
- Rendir informes contables, presupuestales y financieros de acuerdo a los tiempos establecidos con el fin de evitar sanciones.

- Adelantar gestiones para la consecución de recursos vía crédito y cumplir con los compromisos de pago.
- Disponer de herramientas tecnológicas que permitan la integralidad de los sistemas de información.
- Continuar o mejorar el desempeño en el manejo de las finanzas de la empresa, lo cual se ve reflejado en la calificación del riesgo.
- Analizar asuntos de importancia estratégica con la Dirección de Financiamiento, para protección o disposición de recursos para el desarrollo de las actividades sin afectación en los recursos financieros.

**Anexo 19.** Informes Generales - Dirección de Financiamiento

**Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la  
Dirección de Planeación Corporativa**

- Mantener y aumentar las certificaciones en las NTC ISO.
- Garantizar las actividades para la integración de los sistemas de Gestión.
- Continuar con las asesorías en ANC, Seguridad Hídrica, Gestión de Activos, Liderazgo y Desarrollo Organizacional por parte VEI.
- Dar cumplimiento a las acciones de mejora para subsanar las acciones correctivas.

- Propender por el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de:  
de: - Auditorías internas y externas.
- Resultados Indicador Único Sectorial IUS.
- Asesoría de VEi.
- Gestionar recursos informáticos para la integración de la información.
- Continuar con las acciones para la implementación de la Estrategia MEGA (Cámara de Comercio)
- Fortalecer las herramientas y estrategias para el desarrollo de ejercicio de planificación, evaluación del desempeño, formulación de mejoras y seguimiento a las mismas.
- Revisar el comportamiento de indicadores de gestión, para la oportuna toma de decisiones.
- Mantener en operación el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Revisar los informes de IUS y PGR y diseñar estrategias para mejorar los resultados.
- Proponer por mantener las políticas actualizadas de acuerdo a los lineamientos normativos o necesidades empresariales.

- Continuar con las actividades de MIPG – FURAG-
- Requerir, consolidar y reportar los informes de la gestión, rendición de cuentas e informes de seguimiento a la planificación.
- Mantener el Sello de Responsabilidad Social.
- Revisar el informe de la Revisión por la Alta Dirección y tomar decisiones.
- Continuar con las estrategias para mantener o mejorar el porcentaje de reporte de la información al SUI.
- Garantizar la operatividad del Banco de Programas y Proyectos de Inversión y buscar herramientas para el fortalecimiento del mismo.
- Revisar las metas del Plan de Acción a 30 de septiembre que se encuentran en un rango de cumplimiento inferior al esperado, consultar su avance actual y tomar las decisiones requeridas para mejorar su porcentaje de ejecución.
- Seguimiento especial al avance de las 3 metas del Plan de Desarrollo que están por debajo del 39,99%(Rojo) en su ejecución, con el fin de mejorar el resultado y lograr su cumplimiento.

### **Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección TIC.**

- Habilitación de la política de Seguridad y Privacidad de la información.

- Diseño del nuevo esquema de Gobierno y Gestión de TI.
- Incremento del Promedio en resultados de FURAG para Gobierno Digital y seguridad Digital.
- Formulación de Iniciativas encaminadas a:
  - o Generación de Datos Abiertos,
  - o Decisión Basadas en Datos (Big Data),
  - o Sistemas con tecnologías de Business Inteligencia.
- Garantizar la ejecución de los Contratos para disponer de los recursos requeridos para la operación de los sistemas de información y comunicaciones (Radios, internet, datacenter, tintas, entre otros)
- Avanzar en las acciones requeridas para materializar el proyecto de Energía fotovoltaica Regivit (Instalación Paneles Solares PTAP, el cual debió reprogramarse por motivos técnicos.
  - Reingeniería al módulo LECA de la intraepa para el laboratorio de ensayo de calidad del agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para Empresas Publicas de Armenia ESP.
- Avanzar en la consolidación de los activos de información de la entidad y el esquema de publicación de datos abiertos.

- Formular los procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- Implementación del Software financiero
- Dar continuidad a las actividades planificadas por la Dirección TIC (Renovación licencias, entre otras)
- Continuar con la actividad de instalación de cámaras de seguridad.
- Compra e instalación de un equipo servidor y UPS.
  - Mejoramiento a las adecuaciones los espacios físicos de los cuartos de control de Redes y UPS de la entidad según la norma estándar TIA 942
- Mejoramiento de las adecuaciones físicas y locativas de la Dirección TICs para el fortalecimiento del piso oficina y techo data center de acuerdo a la normatividad existente.

### **Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección de Comunicaciones.**

- Continuar el Manejo adecuado de los medios de comunicación para garantizar la efectiva entrega de información sobre la empresa de TODOS.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna, externa y digital que impacten positivamente la imagen corporativa de la empresa.

- Garantizar el suministro de la información veraz, coherente y oportuna para su publicación en los medios dispuesto por la Empresa y de esta manera dar cumplimiento a la normatividad vigente en temas de transparencia y accesibilidad a la información.
- Realizar el reporte de la información requerida en el Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación y garantizar el mejoramiento de los resultados obtenidos en la vigencia 2022.
- Realizar la contratación o capacitar al personal vinculado en el proceso en sistema de comunicación para personas con algún tipo de discapacidad (Sordos, ciegos, mudos).
- Continuar con el fortalecimiento de la oficina de gestión social y de los programas que se ejecutan a través de la misma, toda vez que permiten hacer presencia institucional y brindar un acompañamiento a las comunidades.

### **Recomendaciones y otros asuntos en temas relacionados con la Dirección de Control Gestión**

- Mantener y mejorar el equipo de trabajo de la Dirección de Control Gestión, con el fin de lograr prevenir, evaluar y alcanzar resultados favorables sobre gestión.
- La aplicación de las directrices establecidas en Empresas Publicas de Armenia ESP., en la Política de Control Interno, con el propósito de avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno según lo establecido en el

Modelo de integrado de Planeación y Gestión MIPG, cuyo objetivo es "Desarrollar una cultura empresarial fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, en el área de cobertura de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, enfocando todas las acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y las partes interesadas y cumplimiento de requisitos, legales, reglamentarios y normativos.

### **Anexo 13.** Informes

#### **Recomendaciones en temas relacionados con Subgerencia Técnica.**

- A través de mesas de trabajo con el equipo de gerencia, realizar seguimiento al estado actual de las obras o contratos, en especial de consultoría<sup>30</sup> que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar el su ejecución y satisfactoria finalización.
- Continuar con el seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, y realizar revisión al instrumento de planificación, con el fin de identificar las necesidades de ajuste o reformulación del mismo de manera oportuna.

Garantizar la operación del Comité de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Adicional al seguimiento anterior, preparar y presentar los informes de seguimiento al PSMV de acuerdo a los lineamientos establecidos, evitando

---

<sup>30</sup> Consultoría 2018. Estudios y diseños para la reposición y construcción de 5,5 km de colectores en diferentes sitios del municipio de Armenia

incumplimientos en la entrega de la información e identificando de manera oportuna el avance de las acciones allí programadas.

- Adelantar las acciones para la actualización de Modelo de Intervención de la Cuenca Alta del Rio Quindío.
- Continuar con el proceso de contratación el Segundo año de mantenimiento al enriquecimiento forestal realizado bajo el contrato de obra N° 022 de 2019, en el predio la estrella propiedad del Municipio de Armenia y la obra para ejecutar acción de recuperación, conservación y restauración en la cuenca abastecedora del Rio Quindío, Acordes a las metas contempladas en la implementación del modelo de intervención. Ambos procesos cuentan con autorización de vigencias futuras 2023.
- Mantener el nivel de producción de estudios y diseños para el desarrollo de los servicios, esto permite contar con la documentación técnica requerida para la gestión de recursos y la ejecución de obras de importancia estratégica.
- Gestionar recursos para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Fortalecer el proceso de Gestión Planeación Técnica con el personal requerido para la formulación de proyectos de infraestructura en cada uno de los componentes.
- Garantizar que las consultorías contratadas para estudios y diseños cuenten con interventoría externa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de fuentes de financiación externa.

- Continuar con la gestión para adquisición del lote para la Construcción de la PTAR La Florida, el cual según el estudio de evaluación y selección de predios aptos para la futura construcción de la PTAR la Florida, en el Municipio de Armenia, el lote apto es propiedad del municipio de Armenia.

Con la gestión anterior, se avanza en la meta de producto del Plan de Desarrollo Municipal "ARMENIA PA ´TODOS" que actualmente se registra en un rango de cumplimiento menor al 39% (Rojo).

- Realizar seguimiento al estado actual de los convenios interadministrativos mencionados en el informe de la Subgerencia Técnica, el cual se anexa al presente.

Es importante continuar con las gestiones para la liquidación del Convenio 938, solicitar informe detallado de la ejecución del convenio interadministrativo 012 de 2022 y convenio específico N° 1-2022, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento.

Así mismo, monitorear el estado actual de los Estudios y diseños para los colectores tramos la Camelia y Quindos, interceptor la Camelia - PTAR la Marina y optimización PTAR la Marina de Armenia, para la reducción de vertimientos contaminantes a los afluentes de la cuenca del río la Vieja, en el departamento del Quindío, los cuales fueron contratados por EPA ESP., con recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo a las disposiciones DECRETO No. 00388 de julio 15 de 2021, expedido por la Gobernación del Quindío.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha se tienen un avance en su ejecución del 65% y se encuentra suspendido.

- Continuar con las gestiones administrativas para suscribir convenio específico N° 2 con la CRQ y EPA ESP., y de esta forma, avanzar en la ejecución de obras estratégicas para la ciudad, con impacto social y sobre el medio ambiente.
- Mantener las relaciones interinstitucionales para la gestión de recursos.
- Realizar las acciones requeridas para avanzar en la ejecución de inversiones para las obras para la mitigación del riesgo por desabastecimiento de las líneas vitales en el municipio de Armenia Quindío (Pozos Profundos).
- Avanzar en la ejecución de las obras de rehabilitación y reposición de los componentes de la infraestructura de contingencia del acueducto de Armenia, lo cual permite dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal que registra un avance entre el 0-39,99% en su ejecución.
- Continuar con las ideas de proyecto a futuro relacionadas con: Construcción de la TORRE EPA, Centro de Laboratorios, Nueva sede de Aseo, Adecuación de la Sede el Caimo (Espacio Deportivo), Proyecto de Vivienda VIS "CIUDADELA EPA".
- Acompañamiento de la Subgerencia Técnica en el proceso de reformulación del Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR.
- Revisar la operación de las actividades de instalación de medidores y otros elementos y actuar de manera oportuna de acuerdo a los resultados obtenidos.

- Fortalecer las actividades de sensibilización en Uso Eficiente y Ahorro del Agua en Centros Educativos, Usuarios y funcionarios y garantizar la disponibilidad de material didáctico para el desarrollo de las actividades.
- Mantener el compromiso institucional de mejorar y sostener la Acreditación del Laboratorio de Calibración de Medidores y Ensayo de Calidad del Agua LECA.
- En coordinación con el Director Técnico del Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua realizar las acciones requeridas para ampliar el alcance del laboratorio.
- Garantizar el proceso de Reingeniería al módulo LECA de la intraepa para el Laboratorio de Ensayo de Calidad del Agua y el desarrollo de un sistema de información web para la sistematización del proceso de reporte de ensayos de la caracterización del agua para EPA ESP., el cual se viene adelantando con recursos de la Dirección TIC.
- Disponer de recursos físicos, humanos y presupuestales para garantizar la operación del vehículo de LECA para realizar la toma de muestras en sitio.
- Avanzar en el cumplimiento de unos planes de mejoramiento suscritos con la autoridad sanitaria, de los cuales se encuentra las condiciones físicas de LECA, cumplimiento los requerimientos de la resolución 1619/2015 del ministerio de salud y la protección social.
- Garantizar los recursos físicos, humanos y financieros para la operación de los laboratorios.

### **Recomendaciones en temas relacionados con Subgerencia de Aguas**

- A través de mesas de trabajo con el equipo de gerencia, realizar seguimiento al estado actual de las obras o contratos, que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar el su ejecución y satisfactoria finalización.
- Continuar ejecutando las acciones e intervenciones que permitan el mejoramiento de la infraestructura del servicio de acueducto y alcantarillado, en cumplimiento a la planificación institucional (PUEAA, POIR, PSMV, entre otros).
- Revisar y realizar los tramites requeridos para renovar los permisos ambientales.
- Adelantar las acciones requeridas para avanzar en las obras de mitigación del riesgo sobre la infraestructura de captación.
- Continuar con la materialización de los productos de la Consultoría 008 de 2019.
- Adelantar las gestiones requeridas para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal (Articulada con POIR) relacionada con la expansión de los componentes del sistema de captación y tratamiento, la cual registra un cumplimiento en un rango de evaluación entre 0-39,99%.
- Realizar la inspección de la línea de aducción de agua cruda (Tuneles) para identificar de manera oportuna las condiciones actuales de la infraestructura y proceder a programar su intervención.
- Mantener y/o mejorar las condiciones de la infraestructura de tratamiento de agua potable.

- Analizar las diferentes alternativas para el manejo de lodos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y proceder a planificar su ejecución.
- Mantener la sala de crisis en condiciones óptimas.
- Garantizar la operación del Centro Control Maestro.
- Implementar sistemas de medición y control de tanques de almacenamiento.
- Materializar los productos de la consultoría relacionada con la intervención del tanque de almacenamiento Regivit.
- Garantizar el estado optimo de las estaciones de control de la calidad del agua.
- Cumplir con los planes de mejoramiento relacionados con la reducción y control de perdidas de agua.
- Continuar con las actividades de renovación de tubería de acueducto en cumplimiento a las normas vigentes.
- Destinar los recursos requeridos para la disposición adecuada de escombros.
- Evaluar y programar la materialización de la consultoría relacionada con la expansión del alcantarillado en la zona norte de la ciudad.
- Adelantar los trámites para programar y ejecutar obras e inversiones tales como:

- Construcción de la red de acueducto – Sector La Floresta Av. Centenario.
  - Revisar con el personal técnico la expansión de redes en otros sitios de la ciudad.
  - Intervención en el barrio Cincuentenario (En este sector se recomienda mantener las acciones de contingencia hasta el momento de su intervención)
  - Reposición parcial de la red de alcantarillado en el barrio El Placer.
  - Tramitar las obras pendientes del convenio específico N°1, garantizar el inicio de las obras que hacen parte del convenio y que a la fecha de finalización del periodo de gestión estaban en etapa precontractual.
  - Tramitar la adquisición de maquinaria, herramientas y equipos a través de crédito ordinario.
  - Adelantar los tramites de servidumbres y demás permisos para el desarrollo de las obras.
  - Avanzar en las gestiones para suscribir el convenio específico N° 2 entre EPA ESP., y la CRQ.
  - Iniciar el proceso de formulación de los estudios y diseños para la Construcción de la PTAR La Florida.
  - Avanzar en las gestiones para la adquisición del lote para la construcción de la PTAR La Florida.
- 
- Mantener en constante monitoreo la operación de las redes de alcantarillado y colectores.
  
  - Mantener en condiciones óptimas de operación la PTAR La Marina.
  
  - Adelantar los tramites para intervenir el BOX Armenia en el Sector SETTA

- Revisar y dar manejo al tema de medición de consumos de agua en zonas subnormales.
- Resolver Situación con el predio del SENA: autorización para que el contratista del tramo 1 de la Construcción del colector La Florida "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR LA FLORIDA DEL K0+000 AL K1+607,66 DEL POZO R001 AL POZO R086" pueda ingresar y culminar las obras, para el cumplimiento del compromiso de eliminación de puntos de vertimiento del PSMV para el año 2022 (9 puntos del colector La Florida).
- Adelantar las gestiones para la Contratación de las obras de construcción del descole sobre la quebrada Cristales, para la protección del colector Cristales.
- Gestionar recursos para garantizar las inversiones planificadas a mediano y largo plazo.
- Revisar jurídica y financieramente la posibilidad de vigencias futuras en el último año de gobierno con el fin de programar las inversiones contenidas en el POIR en el Año tarifario 8.
- Continuar con el monitoreo de la calidad del agua de las fuentes hídricas.

### **Recomendaciones en temas relacionados con Subgerencia de Aseo**

- Garantizar la disponibilidad de recurso humano en condiciones optimas para el desarrollo de las actividades por componente del servicio de Aseo.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones locativas de la sede actual de aseo.

- Adelantar las acciones para el tratamiento de las aguas del área de lavado de vehículos de aseo, en cumplimiento a los requisitos legales.
- Continuar con Consecución de recursos para continuar con el fortalecimiento técnico y operativo del servicio de aseo mediante las siguientes inversiones:
  - ⇒ Compra de un carro lavacontenedores, para dar cumplimiento a las disposiciones legales.
  - ⇒ Compra e instalación de dos (2) plataformas soterradas, con el fin de instalarlas en puntos identificados con problemas de manejo y almacenamiento de residuos sólidos.
  - ⇒ Compra de 350 contenedores plásticos de 1100 litros, para dar respuesta a los requerimientos operativos y solicitudes de los usuarios, con el fin de mitigar los impactos ambientales generados por la mala disposición de los residuos sólidos en los espacios públicos y mejorar la prestación del servicio de aseo en los conjuntos cerrados y edificios.
  - ⇒ Compra de Carro con brazo hidráulico tipo ampliroll, para reemplazar vehículo modelo 2012 que presenta constantes fallas y altos costos de mantenimiento.
  - ⇒ Adaptar dos vehículos del servicio de aseo con carrocerías de estacas con el fin de implementar dos rutas selectivas para la recolección y el transporte de residuos aprovechables en el Municipio.

## **Recomendaciones en temas relacionados con Subgerencia de Administrativa**

- Coordinar que los contratos de prestación de servicios de importancia para la continuidad operacional de la empresa tramiten vigencias futuras y que en el 2023 se adelanten de manera oportuna los tramites para el inicio de los nuevos contratos, garantizando el servicio durante la próxima vigencia.
- Liderar las relaciones optimas entre el sindicato SINTRAEPA y UTRAEPA, y garantizar el cumplimiento de la convención colectiva.
- Diseñar e implementar estrategias en el tema de compra y entrega de la dotación.
- Adelantar las gestiones para estudios de modernización institucional para el mejoramiento operacional.
- Mantener las relaciones con los pensionados en agradecimiento por su labor cumplida y continuar con los programas sociales.
- Realizar mesas de trabajo para tratar temas relacionados con la deuda presunta y estado de los procesos judiciales a cargo de la oficina de pensiones.
- Garantizar que los bienes de la empresa se encuentran asegurados y ante una afectación adelantar los procesos de reporte de siniestro.
- Actualizar y presentar ante el comité respectivo los planes institucionales (Plan Institucional de Archivo PINAR, Plan Anual de Adquisiciones,

Funcionamiento 100% Inversión 90%, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación PIC, Plan de Bienestar e incentivos, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros) y realizar el respectivo seguimiento.

- Coordinar las actividades de Bienestar Social, programadas para el fin de año, logrando recompensar la labor cumplida de los trabajadores y colaboradores.
- Continuar con las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y su certificación en la NTC ISO 45001.
- Mantener y fortalecer las actividades de control inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.
- Continuar con las inversiones de adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones.
- Mantener y fortalecer la Gestión documental.
- Realizar el control y efectivo mantenimiento de la maquinaria, herramienta y equipo.
- Diseñar estrategias para garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para la operación de los servicios, permitiendo satisfacer a los procesos responsables de la operación y por ende la de los usuarios.
- Con el asistente de Gerencia, revisar los temas tratados en mesas de trabajo con los miembros del equipo de gerencia, revisar asuntos pendientes y tomar

las decisiones que considere pertinentes para avanzar o dar trámite a los temas tratados.

Nota. Dentro de las actas y/o listados de asistencia de mesas de trabajo, se encuentran las evidencias de las dos (2) jornadas de trabajo realizadas en el marco del proceso de empalme, que debido a la jornada de trabajo a la fecha del presente informe estaban en trámite de transcripción.

- Realizar mesas de trabajo por proceso para identificar de manera directa y con su perspectiva de Gerente los asuntos estratégicos, pendientes y de urgencia se tienen y determinar compromisos para avanzar en los temas tratados.

La recomendación anterior es respetuosa, toda vez que es importante el acercamiento del Gerente General con cada proceso, su visión sobre el estado actual, las decisiones a tomar en cada caso y comprender que la Gerencia General es un equipo de trabajo que manera coordinada por una persona orientan su actuar a un solo fin llamado Empresas Públicas de Armenia, la empresa de TODOS.

- Garantizar la operatividad de los Comités Insitucionales, de los cuales resaltamos:
  - Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Empresas Públicas de Armenia ESP
  - Comité de Conciliación y Defensa Judicial
  - Comité de Seguros
  - Tribunal Ético
  - Comité de Archivo
  - Comité Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV

- Comité de Convivencia Laboral
- Comité de Gobierno Digital
- Comité Gestión Ambiental
- Comité de Tarifas
- Comité Institucional de Coordinador de Control Interno
- Comité de vertimientos
- Comité de saneamiento contable, este se encuentra en proceso de actualización de la resolución de conformación y responsabilidades.
- Entre otros mencionados por los procesos en sus respectivos informes.

## **RELACIÓN DE ANEXOS DEL ACTA**

Nombre	Tamaño
 Anexo 01. Estatutos EPA.	20.707 KB
 Anexo 02. Matriz Estrategica y Plurianual 2020-2024	77 KB
 Anexo 03. Plan de Desarrollo Armenia_2020_2023	2.026 KB
 Anexo 04. PUEAA	7.641 KB
 Anexo 05. Modelo de Intervención Cuenca	5.799 KB
 Anexo 06. PSMV	105.255 KB
 Anexo 07. Informe Convenios	219 KB
 Anexo 08. Convenio Marco	859 KB
 Anexo 08. Acta de Inicio Convenio Marco	841 KB
 Anexo 09. Convenio Especifico N° 1	1.962 KB
 Anexo 10. Estudios y Diseños	211 KB
 Anexo 11. Informe General de las gestiones	20 KB
 Anexo 12. Logros destacables Subgerencia Aseo	600 KB
 Anexo 13. Informes de los procesos	176.370 KB
 Anexo 14. Informe General D.Control Gestión	127.709 KB
 Anexo 15. Direccion Planeación Corporación	87.292 KB

 Anexo 16. Informes Generales Subadministrativa	253.775 KB
 Anexo 17. Informes de la Gestión	23.721 KB
 Anexo 18. Informe compilatorio de la Gestión	10.931 KB
 Anexo 19. Direccion Financimiento	11.361 KB
 Anexo 20. Inventario	1.892 KB
 Anexo 21. Inventario documental	23.398 KB
 Anexo 22. Planta de Personal	187.086 KB
 Anexo 23. Relación de Obras 2020_2022	1.010 KB
 Anexo 24. Informe Avance de Obras por Subgerencia	2.270 KB
 Anexo 25. Acuerdo Presupuesto 2023	6.381 KB
 Anexo 26. Informe complementario Contractual 2020_2022	26 KB
 Anexo 27. Informacion contractual 2020_2022	141 KB
 Anexo 28. Manual de Contratación	664 KB

---

**FIRMA:**



---

**Jorge Iván Rengifo Rodríguez**

CC. 9.732.072 de Armenia

Celular. 3213332072

Dirección. Cra. 6 No. 1 – 45 Torre C – Apto 803 – Belmonte Plaza

**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**